Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos

Administración y Gerencia de Recursos (2201A)

EPA/200-R-95-003
Abril 1995

Oficina de Justicia Ambiental (OEJ)

EPA

Reporte Anual 1994 de Justicia Ambiental

Enfocando la Protección Ambiental para Todo el Mundo

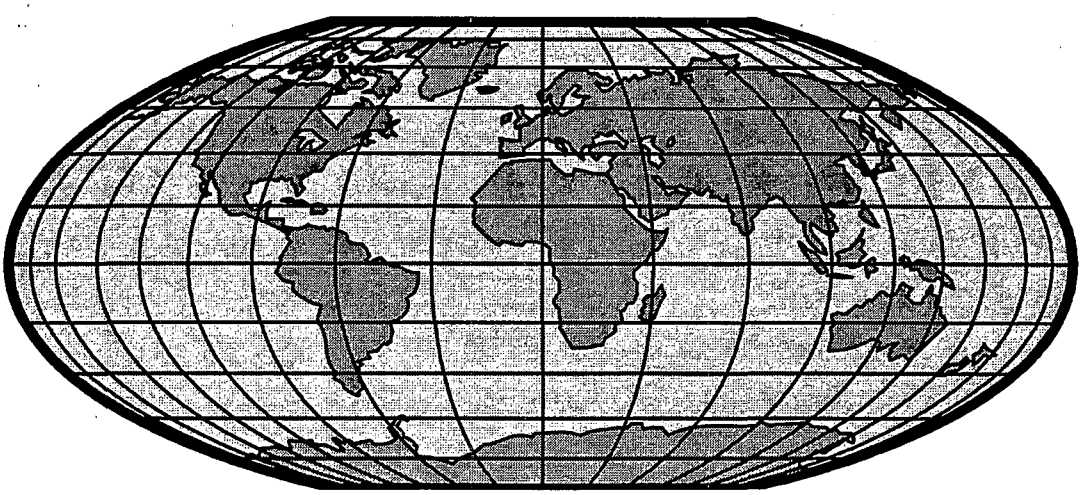

EVENTOS MAYORES DEL MOVIMIENTO DE JUSTICIA AMBIENTAL

(1 of 2)

1971 — El reporte anual de CEQ reconoce que la discriminación racial afecta adversamente a las personas pobres urbanas y la calidad de su ambiente

1979 — El estudio de Robert Bullard, basado en una comunidad rica de Africanos Americanos que intenta impedir el localizar una tierra rehabilitada, es publicado

1982 — Manifestación contra rehabilitación de tierras con PCB en Warren County, Carolina del Norte

1983 — El informe de GAO dice que 3 de 4 facilidades de desechos peligrosos en la Region 4 de la EPA están en comunidades Africanas Americanas

1987 — La Iglesia Unida de Cristo publica un informe titulado *Desechos Tóxicos y Raza en los Estados Unidos*

1990 — Bullard publica *Depositando en Dixie*, usado como el primer libro de texto para justicia ambiental

1990 — La Conferencia de la Coalición de Michigan publica *Raza y la Incidencia de Peligros Ambientales*

1990 — El Administrador de la EPA establece el *Grupo Trabajador de Equidad Ambiental*

1991 — *La Primera Cumbre Nacional de Liderazgo de Personas de Color* en D.C. adopta los *Principios de Justicia Ambiental*

1991 — La primera de cuatro reuniones con el Administrador en asuntos de justicia ambiental

1992 — EPA publica el informe *Equidad Ambiental: Reduciendo el Riesgo para todas Las Comunidades*

1992 — El informe del Diario de Ley Nacional, *Protección Ambiental Inequitativa*, alega discriminación por parte de la EPA en asuntos de ejecución

1992 — EPA establece la *Oficina de Justicia Ambiental*

1993 — La Administradora Browner hace de justicia ambiental una prioridad para la Agencia

1993 — EPA establece el *Consejo Asesor Nacional de Justicia Ambiental*

1994 — El *Simposio Interagencial de Investigacion de Salud y Necesidades de Asegurar Justicia Ambiental*, en Arlington, Virginia

1994 — Clinton publica la *Orden Ejecutiva 12898* designando que 11 agencias son responsables de la justicia ambiental

1994 — *El Grupo de Trabajo Interagencial* es creado en la Oficina de Justicia Ambiental

EVENTOS MAYORES DEL MOVIMIENTO DE JUSTICIA AMBIENTAL

(2 of 2)

1994 ▼ La Universidad de Massachusetts publica un estudio retando las demografías de localidades

1994 ▲ UCC publica *Desechos Tóxicos Y Razas Re-visitadas*, fortaleciendo los pactos y asociaciones entre raza y facilidades de desechos

1995 ▼ *Primera Reunión Pública Interagencial* en Justicia Ambiental en Atlanta, Georgia

1995 ▲ Las *Estrategias de Justicia Ambiental* debido al Presidente.

COMPROMISO CONTINUO DE LA EPA

Hace dos años cuando el Presidente Clinton y yo vinimos a Washington, nos embarcamos en una misión para desarrollar un nuevo sistema fundamental para la protección ambiental: uno que se construye en base a los esfuerzos de los úlitmos 25 años, pero que supera las deficiencias del pasado; uno que trabaja comunidad por comunidad para prevenir la polución, en lugar de limpiar luego de que la polución sea un hecho. Nosotros aprovechamos esta oportunidad para fortalecer un sistema que promueve una poderosa salud pública y protección ambiental - para encontrar soluciones que funcionen en personas reales y en comunidades reales. Y reconocimos la necesidad de asegurar que todos aquellos que se vean afectados por las políticas ambientales tengan todas las oportunidades para participar en las realizaciones de dichas políticas.

Este Informe Anual de Justicia Ambiental resalta las Oficinas de la Agencia de Justicia y Seguridad Ambiental (E.P.A.) y sus éxitos regionales durante 1994, el cual fue un año sin precedentes para la acción y el conocimiento de la justicia ambiental en el gobierno federal. En febrero, el Presidente Clinton emitió la Orden Ejecutiva 12898, titulada "Acciones Federales para Dirigir la Justicia Ambiental en las Poblaciones Minoritarias y de Bajos Ingresos", y estableció el primer Grupo de Trabajo de Interagencial en justicia ambiental que existe en toda la nación. Yo establecí la justicia ambiental como un principio para guiar y ayudar a la E.P.A. en la toma de decisiones. Para mejorar los esfuerzos de la E.P.A. en proteger todas las comunidades, establecí el Consejo Asesor Nacional de Justicia Ambiental, el cual es un grupo de interesados que le proporcionan una dirección a la Agencia.

Este informe acompaña a la nueva *Estrategia de Justicia Ambiental: Orden Ejecutiva 12898* la cual fija una linea de acción para la Agencia en justicia ambiental.

Todos los americanos merecen un aire limpio, agua pura, una tierra que sea segura para vivir, y comida que sea segura para comer. Aunque hemos logrado un progreso significante, algunas comunidades continúan llevando una carga desproporcionada de contaminación. Falta mucho por hacer para alcanzar y garantizar la protección ambiental de todos los americanos. La justicia ambiental continuará con la necesidad de creatividad e innovación y el desarrollo de asociaciones, lazos y pactos más fuertes con aquellos afectados por las decisiones ambientales.

Todos debemos trabajar juntos para asegurar una buena salud pública y protección ambiental. Nosotros en la EPA permanecemos comprometidos a esta misión.

Carol M. Browner

PARA OBTENER COPIAS ADICIONALES

Copias adicionales están disponibles gratuitamente al contactar:

National Center of Environmental Publications and Information
P.O. Box 42419
Cincinnati, OH 45242-2419

Teléfono: 513-489-8190
FAX: 513-489-8695

Cite el número de publicación: EPA-200-R-95-003

TABLA DE CONTENIDO

PREFACIO iii

CAPITULO I: Introducción i

CAPITULO II: Resumén de las Actividades para la Oficina de Justicia Ambiental ix

CAPITULO III: Selección de Actividades de Justicia Ambiental xvii

CAPITULO IV: Puntos Sobresalientes del Programa xxxiii

CAPITULO V: Puntos Sobresalientes Regionales xliv

APENDICE I: Consejo Asesor Nacional de Justicia Ambiental de la EPA
Miembros Fundadores lvi

APENDICE II: Lista de los materiales disponibles de la Oficina de Justicia Ambiental ... lix

APENDICE III: Siglas Utilizadas en este Reporte lxi

PREFACIO

Desde 1992, la Oficina de Justicia Ambiental (OEJ) de la EPA, las regiones y las Oficinas Centrales, han iniciado programas innovadores y efectivos para dirigir las preocupaciones ambientales que tiene la gente de color, la de bajos ingresos, y las comunidades nativas de indios americanos y de Alaska. En 1993, OEJ sacó un resumen de las actividades iniciales de la EPA relacionadas a la justicia ambiental, el cual fue titulado *Iniciativas de Justicia Ambiental*. Este año hemos completado el primer Informe Anual de OEJ. El mismo resalta las políticas, los programas y las actividades de la Agencia que han sido desarrolladas para dirigir los problemas de justicia ambiental.

Según lo evidenciado por este informe, la Agencia ha realizado esfuerzos significativos para mejorar su efectividad en lo que concierne a proveer protección ambiental a todas las comunidades, un compromiso que fue reforzado por la Orden Ejecutiva 12898 y la terminación de las *Estrategias de Justicia Ambiental* por medio de la Agencia. Este informe acompaña a la estrategia para proporcionar información sobre los logros pasados y las actividades futuras de justicia ambiental en las regiones y en las Oficinas Centrales.

Aunque la Agencia puede sentirse orgullosa de sus realizaciones y significantes logros, reconocemos que los problemas ambientales persisten y no serán resueltos sin la participación activa de todos los interesados y personas comprometidas con la Agencia.. Si desea más información sobre las actividades de justicia ambiental de la EPA, por favor refiérase a la parte posterior o parte final de este informe.

Dr. Clarice Gaylord, Director
Oficina de Justicia Ambiental

CAPITULO I - INTRODUCCION

Todas las comunidades y las personas a lo largo de esta Nacion deben vivir en un ambiente saludable y sano.

Con estas palabras, el Presidente Clinton emitió la Orden Ejecutiva 12898 el 11 de febrero de 1994 para establecer la justicia ambiental como una prioridad nacional. Este fue el primer esfuerzo presidencial para dirigir y/o guiar a todas las agencia federales con una misión de salud pública o ambiental para hacer de justicia ambiental una parte integral de otras políticas y actividades. La Orden, titulada "Acciones Federales para Dirigir la Justicia Ambiental en Poblaciones Minoritarias y de Bajos Recursos", enfoca la atención federal en las condiciones ambientales y de salud humana de las poblaciones minoritarias[1] y de bajos recursos con la meta de lograr protección ambiental para todas las comunidades.

La Orden estimula a agencias federales para que desarrollen estrategias de justicia ambiental. Estas estrategias están diseñadas para ayudar a las agencias federales a identificar y dirigir efectos desproporcionadamente altos y adversos en la salud humana o en el medio ambiente que sean causados por sus programas, políticas y actividades en las poblaciones minoritarias y las de bajo ingreso. La Orden también intenta promover la no discriminación en los programas federales que substancialmente afectan la salud humana y el medio ambiente, y proporcionar a las comunidades minoritarias y a las de bajos ingresos acceso a información publica y, una oportunidad para participar públicamente en asuntos relacionados a la salud humana o al medio ambiente. El memorando Presidencial que acompañaba a la Orden subraya ciertas provisiones de la ley existente que pueden ayudar a asegurar que todas las comunidades y personas a lo largo de esta nación vivan en un ambiente sano y saludable.

Una de las provisiones de la Orden Ejecutiva 12898 estableció un Grupo de Trabajo Interagencial (IWG) en Justicia Ambiental dirigido por la Administradora Carol M. Browner de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) y comprendido por los dirigentes de once departamentos/agencias y algunas oficinas de la Casa Blanca. Estos incluyen a la Agencia de Proteccion Ambiental (EPA), el Departamentos de Justicia, Defensa, Energía, Trabajo, Interior, Transporte, Agricultura, Desarrollo Urbano y Vivienda, Comercio, y Servicios Humanos y de Salud, el Consejo de Calidad Ambiental, la Oficina de Manejo y Presupuesto, la Oficina de Políticas Tecnológicas y Científicas, el Consejo de Políticas Domésticas, y el Consejo de Asesores Económicos. Además, la Comisión de Regulación Nuclear y la Administración Nacional Aeronaútica y del Espacio (NASA) han participado en el IWG.

---

[1]El termino "minoría" será utilizado en referencia a la Orden Ejecutiva. En otras secciones de este informe, el termino "gente de color" será utilizado.

El IWG estableció ocho fuerzas operativas para que se concentraran en áreas que requieren la máxima coordinación. Las fuerzas operantes son: 1) Investigación y Salud; 2) Servicio especial de asistencia pública; 3) Datos; 4) Ejecución y Complacencia; 5) Implementación; 6) Nativos Americanos; 7) Dirección; y 8) Proyectos de Interagencia. Cada fuerza operativa está presidida por dos agencias con representación de cada una de las agencias participantes (refiérase a la siguiente estructura organizacional del IWG:).

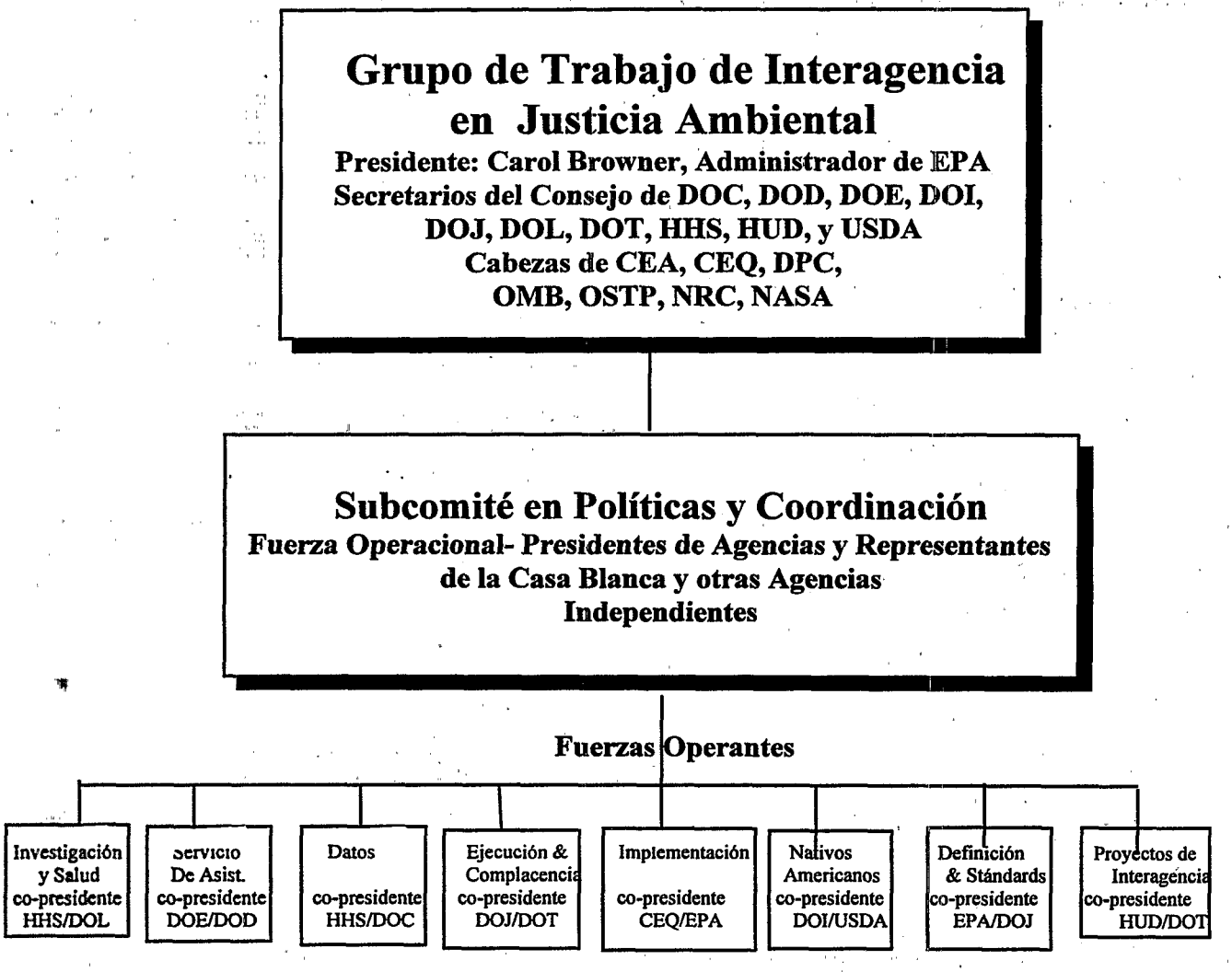

La Orden Ejecutiva también dirige el IWG en el desarrollo de proyectos modelos de interagencia, de tal modo que comparten recursos y especializaciones técnicas para dirigir posibles efectos altamente desproporcionados y adversos en la salud humana o el medio ambiente. Algunos temas incluídos en estos proyectos de Interagencia incluyen estudios clínicos para determinar si ciertos patrones en los efectos de la salud pueden ser ligados a exposiciones ambientales dispares de toxinas; remediación local de la

comunidad, limpieza, y esfuerzos de re-desarrollo; y esfuerzos colaborativos para realzar la participación pública y las implicaciones en las tomas de decisiones ambientales a través de las audiencias ambientales, los foros, y los directorios asesores de ciudadanos. Mientras los productos del Grupo de Trabajo Ingeragencial siguen siendo preliminares, la cooperación de estas agencias seguirán un camino largo dirigido a avanzar la agenda nacional de justicia ambiental.

EPA ASUME LA MANDO FEDERAL

En 1993, la Administradora Browner asumió su cargo e hizo de la justicia ambiental una prioridad de la EPA.. En una reunión de la Agencia, ella declaró que "muchas personas de color, de bajos ingresos y de comunidades Nativas de America, han expuesto preocupaciones de que sufren una carga desproporcional de efectos adversos en la salud debido a la asentamiento de plantas industriales y botaderos de basura, y también debido a la exposición a pesticidas o a otros químicos tóxicos en sus casas o en el trabajo y que los programas ambientales no dirigen adecuadamente estas exposiciones desproporcionadas...La EPA está comprometida a dirigir estas preocupaciones y está asumiendo un rol de liderazgo en justicia ambiental para realzar la calidad ambiental para todos los residentes de los Estados Unidos. Incorporando justicia ambiental en las actividades diarias de la Agencia y en las desiciones será una gran promesa. Será necesario una reforma fundamental en las operaciones de la Agencia".

Para lograr esta reforma, la Administradora Browner resaltó una estrategia de cinco puntos para la toma de acción de la Agencia: 1) justicia ambiental debe ser integrada total y consistentemente en las políticas de la Agencia, los programas y las actividades; 2) la investigación adicional es necesaria para identificar los riesgos ambientales y en la salud humana a través de las poblaciones, incluyendo la identificación de exposiciones múltiples y acumulativas o efectos sinergéticos; 3) los datos ambientales deben ser recolectados, analizados, y diseminados rutinariamente, particularmente los datos que comparan riesgos ambientales y de la salud humana de las poblaciones indentificadas por su origen nacional, ingresos, y raza; 4) la supervisión de complacencia, inspecciones, y acciones de ejecución deben ser reforzadas y enfocadas hacia los medios de comunicación; y 5) debe haber una participación temprana de todos los interesados en las actividades de la Agencia (residentes de la comunidad, gobiernos estatales, tribales y locales, grupos ecológicos, negociantes y empresarios), y la información sobre salud humana y el medio ambiente debe ser clara y accesible de leer para todos los interesados.

ESTABLECIENDO UNA INFRAESTRUCTURA

En respuesta a las preocupaciones públicas, la EPA creo la Oficina de Equidad Ambiental en noviembre de 1992 (luego pasó a llamarse la Oficina de Justicia Ambiental - OEJ). La Oficina sirve como punto de contacto para el servicio especial de asistencia pública y actividades educacionales, proporciona asistencia técnica y financiera, y disemina la información de justicia ambiental.

En 1994, la Agencia implementó una nueva infraestructura organizacional para integrar justicia ambiental en las políticas, programas y actividades de la EPA. Esta nueva organización de la Agencia creó un Comité Ejecutivo de Dirección, un Grupo de Trabajo para las Políticas de Justicia Ambiental, y Coordinadores de Justicia Ambiental en las Oficinas Directivas y las regiones. Estos grupos nuevos trabajan junto con la Oficina de Justicia Ambiental.

El Comité Ejecutivo de Dirección está hecho de gerentes avanzados que representan cada una de las oficinas Directivas y representantes de las regiones. El Comité Ejecutivo de Dirección proporciona liderazgo y dirección en planeación estratégica para asegurar que la justicia ambiental sea incorporada en las operaciones de la Agencia.

El Grupo de Trabajo para las Políticas de Justicia Ambiental, un grupo con un personal de alto nivel en políticas, fue creado para asegurar que el desarrollo de la política "cross-media" y la coordinación ocurran a todo nivel. El tercer grupo, los Coordinadores de Justicia Ambiental, son el personal de línea fronteriza específicamente respponsables de asegurar la entrada de información, el desarrollo del programa, y la implementación de éste en todas las oficinas Directivas y las regiones.

Esta nueva estructura ha establecido un compromiso claro entre la gerencia y todo el personal de la EPA: justicia ambiental es una prioridad y debe estar integrada en todos los programas a través de un acercamiento holístico de los medios de comunicación para proteger las comunidades no servidas.

INVENTANDO UN PLAN ESTRATEGICO

Como indicó la Orden Ejecutiva del Presidente Clinton, EPA y otras diez agencias/departamentos federales desarrollaron estrategias de justicia ambiental para identificar y dirigir efectos desproporcionadamente altos y adversos en la salud humana o ambiental causados por sus programas, politicas, y actividades en poblaciones que son minorías y poblaciones de bajos ingresos. En el delineamiento de su dirección estratégica, el liderazgo de la EPA identificó y endosó justicia ambiental como un principio de guía para sus actividades.

EPA, como parte de su esfuerzo de desarrollo de la estrategia, inició un repaso de los programas de la Agencia, las politicas, los procesos de participacion pública, ejecución, y la creación de reglas. La infraestructura establecida por la Agencia en 1993 apoyó el desarrollo de la estrategia y aseguró la incorporación de las preocupaciones de la justicia ambiental dentro de los programas de la EPA a través de la programación y la planeación presupuestaria, planeación de recursos a largo plazo, y un seguimiento de las actividades de la Agencia. La estrategia también incorpora recomendaciones de la Revisión Nacional de Funcionamiento, provisiones de la Orden Ejecutiva, iniciativas de Sentido Común, y esfuerzos de interagencia.

OBTENIENDO ASESORIA DE LOS INTERESADOS

Para asegurar que la Agencia reciba información significativa de los interesados afectados, la Administradora Browner estableció un comité formal bajo el Acta del Comité Asesor Federal. Este comité, conocido como el Consejo Asesor Nacional de Justicia Ambiental (NEJAC) fue formado en Julio de 1993 (vea el Apéndice I para los Miembros Fundadores). El NEJAC proporciona asesoría independiente a la EPA en todos los asuntos relacionados con la justicia ambiental. Consiste de 23 miembros designados por constituyentes claves de justicia ambiental, incluyendo grupos basados en la comunidad; negocios e industrias; instituciones académicas y educacionales; agencias gubernamentales, estatales, locales y tribales; organizaciones no gubernamentales; y grupos ambientales.

El Consejo tiene cuatro subcomités organizados para ayudar a desarrollar opciones estratégicas para la EPA. Los subcomités son: 1) Localización de Desechos y Facilidades; 2) Ejecución; 3) Salud e Investigación; y 4) Participación Pública y Responsabilidad. El Consejo y cada uno de sus subcomités tiene un empleado de la EPA como miembro para servir como un Oficial Federal Designado (DFO). EL DFO se asegura de que el grupo bajo las restricciones de los estatutos del Consejo (vea el cuadro a continuación).

Consejo Asesor Nacional de Justicia Ambiental (NEJAC)

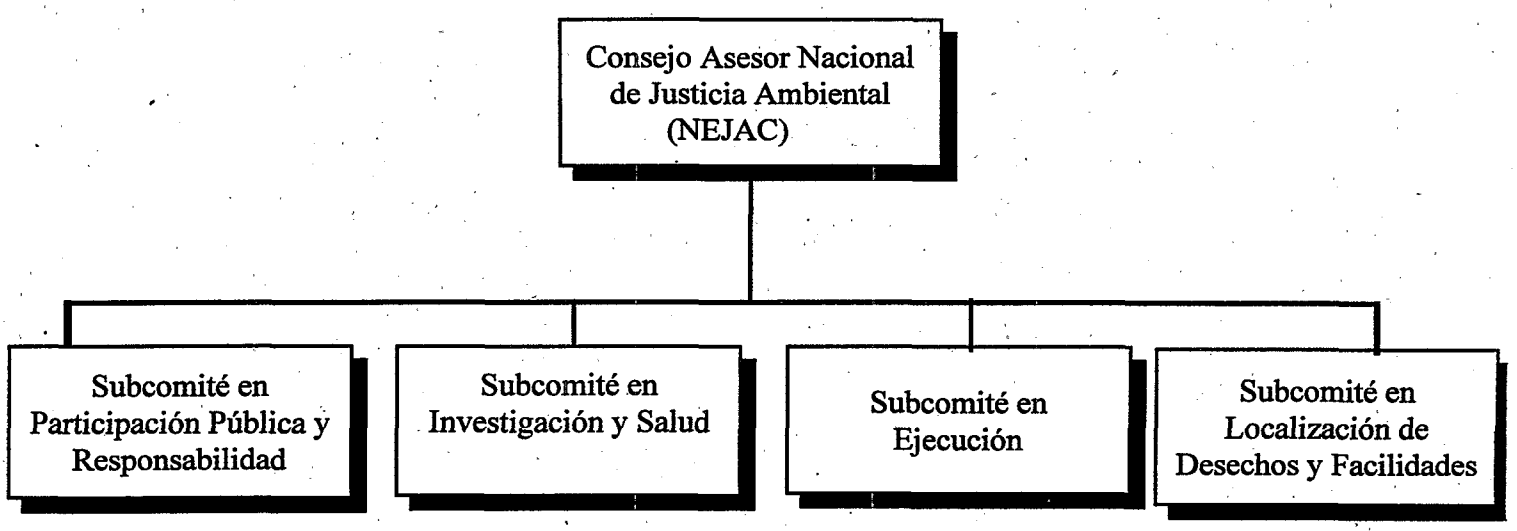

Desde su inicio, NEJAC se ha reunido cuatro veces, ha producido un sinnúmero de productos y ha dado un consenso de consejos para ayudar a la agencia a que se enfoque en su agenda para la justicia ambiental. Por ejemplo, NEJAC: 1) repasó el Documento de Accion de Justicia Ambiental de la EPA (el borrador inicial de la EPA sobre su estrategia) y realizó recomendaciones esenciales que ayudaron a

redactar la Estrategia de la Justicia Ambiental de la EPA; 2) repaso las Normas Técnicas de Locación del Acta de la Conservación y la Recuperación de Recursos, el Criterio de Ubicación de las Facilidades de la Oficina de Desechos Sólidos y Respuesta a Emergencias (OSWER), y el Plan Estratégico de Justicia Ambiental de OSWER; 3) desarrolló un foro público de protocolo de justicia ambiental; 4) creó el borrador de un plan de trabajo en las necesidades de ejecución ambiental de la Agencia; y 5) desarrolló recomendaciones para los proyectos de investigación y de salud que pueden afectar a las comunidades de alto riesgo.

REUNIONES PUBLICAS

La Orden Ejecutiva anima al Grupo de Trabajo de Interagencia (IWG) a tener reuniones públicas para recibir comentarios, preguntas, y recomendaciones respecto a problemas de justicia ambiental.

El 20 de enero de 1995 hubo una Reunión Pública de Interagencia en Justicia Ambiental la cual fue conducida por la Universidad de Clark Atlanta en Atlanta, Georgia. Diez agencias y más de 350 personas asistieron a esta reunión. Además, aproximadamente 1000 personas vieron la sesión de la tarde, la cual fue televisada vía satélite a aproximadamente 40 lugares a través de la nación incluyendo Puerto Rico. El propósito de esta reunión fue la de proveer una oportunidad al público para compartir preocupaciones y recomendar cambios en las estrategias de justicia ambiental de las agencias federales. Se espusieron comentarios extensos por los interesados a lo largo del día. Todos los comentarios y las respuestas fueron grabadas en una transcripción que está disponible al público.

Además de la reunión pública del IWG, la Agencia participó en un simposio de interagencia en "Investigación en la Salud y sus Necesidades para Asegurar la Justicia Ambiental", el cual fue convocado en el 12 de febrero de 1994. El simposio fue un proyecto colaborativo que involucraba al público a identificar programas de investigación, necesarios para satisfacer la falta de documentación sobre áreas críticas de la salud, la exposición, prevención e intervención. Los co-patrocinadores de la conferencia incluyeron al Departamento de Salud y Servicios Humanos del Instituto Nacional de las Ciencias de la Salud Ambiental, el Instituto Nacional de Salud Ocupacional y Seguridad, la Agencia para el Manejo de de Sustancias Tóxicas y Desperdicios, Departamento de Energía, el Centro Nacional para la Salud, y la EPA. Más de 1300 personas, muchas de comunidades locales de todo el país, asistieron a una serie de sesiones que trataban las enfermedades respiratorias, envenenamiento con plomo, problemas de desechos peligrosos, exposición a pesticidas, riesgos en el sitio de trabajo, y problemas relacionados con los "Superfondos". Los acontecimientos ocurridos en la reunión fueron publicados.

TITULO VI DEL ACTA DE DERECHOS CIVILES

La Oficina de los Derechos Civiles (OCR) está a cargo de reforzar el Título VI del Acta de los Derechos Civiles de 1964, el cual prohibe la discriminación por medio de asistencia financiera federal. Para cumplir estos deberes, OCR procesa las quejas archivadas en la Agencia del Título VI. OCR también

es responsable de implementar las provisiones no- discriminatorias de la Orden Ejecutiva de Justicia Ambiental con respecto al Título VI.

La Agencia ha recibido aproximadamente 20 quejas del Título VI desde septiembre de 1993 (vea los datos en la siguiente página). De las 20 quejas, once están bajo consideración o han sido aceptadas para evaluación y nueve han sido juzgadas como no elegibles. Muchos de los casos que no fueron elegidos para ser evaluados fueron definidos como tal porque estaban por fuera de la jurisdicción de la EPA. En respuesta a la alta incremento en la carga de trabajo debido a las quejas del Título VI (esos casos no habían sido archivados anteriormente), OCR ha incrementado su personal perceptiblemente asignando cuatro abogados a su programa de complacencia externa.

Además de procesar quejas, OCR está desarrollando un modulo de entrenamiento sobre el Título VI designado a educar a los gerentes de la Agencia y al personal, a los receptores de la asistencia financiera federal, y al público en general. OCR, en consulta con la Oficina del Consejo General, también aconseja a las oficinas y las regiones de la EPA en los requerimientos generales del Título VI y la implementación de regulaciones de la Agencia.

CASOS DEL TITULO VI

Quién Presentó Quejas

- Once quejas (11): Grupos de Ciudadanos
- Ocho quejas (8): Individuos
- Una queja (1): Otros

Los siguientes datos indican cuales quejas fueron o no fueron escogidas para el repaso (evaluación) y la naturaleza o tema de cada queja.

TEMA DE LOS CASOS PRESENTADOS

Aceptados para Repaso/Bajo Consideración

- Seis Casos: Discriminación General
- Tres Casos: Permisos de Desechos
- Un Caso : Incinerador
- Un Caso : Permiso Industrial

No Elegibles para Repaso

- Cuatro Casos: Permisos de Desechos
- Tres Casos :Aguas Residuales/Alcantarillado
- Un Caso : Efectos de la Salud
- Un Caso : Permiso Industrial

Notas correspondientes a los datos anteriores:

1. *Permiso de Desechos* - casos relacionados a discriminación alegada en las facilidades de desechos permitidas, tales como desechos municipales rehabilitados.
2. *Incinerador* - casos involucrados con la entrega de permisos a un incinerador comercial de desechos tóxicos.
3. *Permisos Industriales* - casos asociados con discriminación alegada en algunos aspectos del proceso de permisos.
4. *Discriminación General* - casos envueltos con discriminación alegada, tal como la conspiración a ubicar facilidades sistemáticas en las comunidades de color.
5. *Aguas Residuales/ Alcantarillas* - casos relacionados con la instalación y operación de las alcantarillas
6. *Efectos para la Salud* - casos envueltos con alegatos de casos desproporcionados de cáncer

CAPITULO II - RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES PARA LA OFICINA DE JUSTICIA AMBIENTAL (OEJ)

Además de manejar los comités y las actividades descritas en la Introducción, la Oficina de Justicia Ambiental (OEJ) ha dirigido un número de actividades enfocadas en: 1) facilitar la integración de justicia ambiental en los programas de la Agencia; 2) proporcionar asistencia técnica fuera y dentro de la Agencia; 3) ofrecer asistencia financiera a los interesados que están comprometidos con actividades de justicia ambiental; 4) entrenar al personal del gobierno, al igual que al personal que no pertenece a él, en justicia ambiental; 5) patrocinar proyectos pilotos sostenibles para el desarrollo de modelos nacionales; 6) conducir una educación innovadora y programas de servicios especiales de asistencia pública como modelos de la Agencia; y 7) apoyar los esfuerzos de diversidad cultural de la Agencia.

INTEGRACION DE JUSTICIA AMBIENTAL

El personal de OEJ ha trabajado en varias políticas y grupos de trabajo y comités de realización de reglas para asegurar que los principios de justicia ambiental son incorporados en documentos de políticas y regulaciones. Estos grupos incluyen el Grupo de Trabajo para la Ley de Proteccion del Trabajador del Campo; las Zonas Autorizadas/ Fuerza Operante de Comunidades Empresariales; el Grupo de Trabajo del Acta de Políticas Nacionales Ambientales; el Equipo de Repaso del Funcionamiento Nacional en Justicia Ambiental; el Equipo de Trabajo del Acta de Regulación de Permisos del Aire Limpio; el Equipo de Trabajo de la Conservacion de Recursos y del Acta de Recuperación; el Equipo de Reautorización del Acta de Agua Limpia; el Equipo de Reautorización de "Superfondo"; el Equipo Tribal del Acta de Desarrollo de la Autorización de la Regulación de la Conservación de Recursos y la Recuperación; y el Grupo de Trabajo de la Petición del Acta en la Sección 21 sobre el Control de las Sustancias Tóxicas (Imperial County/ New River).

OEJ está trabajando muy de cerca con el Programa Indio de la Agencia y con otras agencias federales para asegurar la comunicación y la coordinación de éste. OEJ participó en el Equipo de Operaciones Tribales del Administrador, el cual evaluó el Programa de Indios de la Agencia y desarrolló recomendaciones para fortalecer las operaciones tribales de la EPA. OEJ también ha servido en el Grupo de Trabajo Nacional de Indios, el Grupo de Discusión de Indios Interagencial, la Fuerza Operante de Nativos Americanos de Justicia Ambiental Interagencial, el Subcomité del Consejo de Empresas de la Comunidad en Desarrollo Económico Indio, y el Consejo Asesor Americano de Indios.

Sociedades Inter-Agenciales también han sido establecidas para asegurar la integración de justicia ambiental en los programas de la Agencia. Por ejemplo:

- La Oficina de Derechos Civiles y OEJ están co-patrocinando y co-financiando los esfuerzos para estimular las sociedades con las instituciones académicas minoritarias y las comunidades locales de alto impacto que necesitan asistencia técnica. La colaboración ha producido un anuncio

nacional solicitando sociedades de comunidades/universidades a competir para los financiamientos. Los proyectos serán financiados en 1995.

- En colaboración con la Oficina de Aire y Radiación, OEJ co-financió el Programa de Líneas Aéreas Abiertas para Escuelas. Este programa se enfoca en desarrollar destrezas para manejar el asma en los los niños de las minorías urbanas que tienen una tasa alta de muertes por asma, la cual probablemente está relacionada con las exposiciones al aire con polución.

- Con la Oficina de Agua, OEJ patrocinó unos 14 proyectos pilotos alrededor de la nación en donde indicaba las necesidades del agua de beber y del agua de residuos para las comunidades rurales minoritarias.

- OEJ y la Oficina de Prevención, Pesticidas, y Sustancias Tóxicas prepararon las Series de Lecturas Distinguidas de Justicia Ambiental en la Universidad de Howard y colaboraron con el Departamento de Enfermería de Howard para establecer programas especiales de servicio al público con la comunidad local.

- OEJ y la Oficina Ambiental de Indios Americanos han establecido un enlace formal y están trabajando juntos para dirigir los problemas de justicia ambiental, tales como el manejo de los desechos sólidos, las regulaciones de los pesticidas, la calidad del agua, la aplicación del Acta de la Política Nacional Ambiental en el País Indio, y la relación entre y junto responsabilidades de los Coordinadores Indios de la EPA y los Coordinadores de Justicia Ambiental.

ASISTENCIA TECNICA

En 1994, el personal de OEJ sirvió como orador fundamental, panelista, y conferencista para una vasta audiencia, tal como: asociaciones de intercambio (ej., Asociación Manufacturera Química, Asociación Nacional de Manufactureros); grupos profesionales, científicos y educadores (ej., la Asociación Médica Nacional, la Asociación Americana para el Adelanto de las Ciencias); universidades (ej., Stanford, Howard, American); organizaciones ambientales (ej., Federación Nacional de la Vida Silvestre, Foro Nacional sobre Problemas Críticos, Grupo de Acción de Agua Limpia); gobiernos estatales, tribales y locales (ej., Asamblea General de Carolina del Norte, Asociación Ambiental del Agua de New Jersey); organizaciones de la comunidad y de los barrios (ej., Iglesia de Santa María de los Dolores, Consejo Teológico Unido, Red Ambiental de la Gente Indígena); y otras agencias federales (ej., Departamento de Interior, de Energía, Agricultura, Salud y Servicios Humanos).

ASISTENCIA FINANCIERA

OEJ estableció el "Programa de Pequeñas Becas de Justicia Ambiental" para ayudar a las organizaciones "basadas en la comunidad" y a los gobiernos tribales a dirigir las preocupaciones locales de justicia ambiental. OEJ asignó $500,000 para el programa de becas; cada una de las 10

regiones recibieron $50,000 para dichas becas, las cuales no excedieron de $10,000 por becario. Un número de regiones añadieron de sus propios fondos "discrecionales" para aumentar el número becas o premios. La Agencia recibió sobre 250 aplicaciones y otorgó 71 becas a un grupo diverso de organizaciones y tribus (vea los datos siguientes).

RECIPIENTES DE LAS CONCESIONES EN EL AÑO FISCAL 94

- *Grupos Comunitarios : 39%*
- *Grupos Ambientales : 23%*
- *Colegios/Universidades : 15%*
- *Organizaciones Legales/de la Salud : 10%*
- *Grupos Nativos Americanos : 7%*
- *Otros: 6%*

Aunque el 74% de las concesiones o becas propuso algún tipo de educación y entrenamiento, el propósito de estas concesiones/becas cambió ampliamente. Los siguientes datos muestran el tipo de proyectos que fueron fundados y define los proyectos específicamente incluídos en la categoría de educación y entrenamiento.

COMO SE UTILIZARAN LAS CONCESIONES

- Educación y Entrenamiento: 74%
- Recolección y Análisis de Datos: 16%
- Asistencia Técnica: 7%
- Limpieza: 3%

Educación & Entrenamiento 74% :

* Talleres: 10%
* Educación en General: 29%
* Sociedades: 8%
* Entrenamiento de Estudiantes: 8%
* Redesarrollo: 2%
* En temas específicos: 43%

Notas correspondientes a los datos anteriores:

1. *Recolección de Datos/ Análisis* - el concesionario recolectará y/o analizará los datos.
2. *Asistencia Técnica* - el concesionario tiene habilidades técnicas especificas que usara para asistir a un grupo específico o para trabajar en un tópico *específico* de justicia ambiental.
3. *Limpiar* - el concesionario coordinará la limpieza de un recurso natural local.
4. *Educación & Entrenamiento:*

-- *En un tema específico* - el proyecto del concesionario será enfocado en un problema individual (ej., plomo, riesgos de un trabajador de finca, asma).

-- *Educación General* - el concesionario conducirá los servicios especiales al público sobre tópicos del medio ambiente en general.

-- *Talleres* - el concesionario organizará talleres para la educación y para el entrenamiento.

-- *Entrenamiento de Estudiantes* - los esfuerzos del concesionario para el entrenamiento para fijarle metas a los estudiantes.

-- *Sociedades* - el concesionario creará asociaciones con los interesados para dirigir tópicos de justicia ambiental.
-- *Redesarrollo* - el concesionario desarrollará un modelo para eliminar las barreras hacia El desarrollo de la comunidad.

ENTRENAMIENTO DE JUSTICIA AMBIENTAL

OEJ ha desarrollado un Curso de Conocimiento de Justicia Ambiental que es conducido en una base trimestral a través del Instituto de Entrenamiento de la EPA. OEJ ofrece un entrenamiento ajustado a las necesidades individuales. En 1994 la Oficina entreno más de 500 participantes. En poder asegurar consistencia, OEJ le ha proporcionado a cada Coordinador regional de Justicia Ambiental un módulo que resalta los materiales de entrenamientos efectivos de justicia ambiental. El módulo incluye información general, diapositivas, y un video. Un módulo similar se está desarrollando para la comunidad y cualquier grupo de interesados.

PROYECTOS PILOTOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

En colaboración con la Oficina de Utilización de Negocios Pequeños y Desventajados (OSDBU), OEJ continúa patrocinando la Iniciativa de Entrenamiento de Liderazgo a los Residentes del Distrito de Columbia. Cinco clases, con una totalidad de 60 residentes, han sido formadas para entrenar a los residentes sobre el plomo y la inspección de asbestos, disminución y remediación. Más del cincuenta por ciento de los participantes actualmente están empleados y un residente ha establecido un pequeño negocio de disminución de plomo y está negociando con el gobierno del Distrito para un trabajo en esfuerzos locales de demolición.

En otro proyecto, OEJ apoyó al Proyecto Mercado en Oakland, California, el cual está desarrollando un centro de educación pública y una encubadora de pequeños negocios para la venta al por menor de los servicios especiales de atención al público y facilidades para ensamblaje y manufactura. Estas facilidades están produciendo y vendiendo productos comerciales utilizando materiales reciclados como la materia prima. La Universidad del Estado de California en Hayward administra un programa de manejo de negocios y un programa de entrenamiento, el tiene un plan de negocios para la comunidad Asia-Americana en el area de San Francisco. El Proyecto Mercado está entrenando y empleando gente de su comunidad para convertir la madera reciclable y el plástico en muebles.

PROYECTOS DE EDUCACION Y DE SERVICIO ESPECIAL DE ASISTENCIA PUBLICA

A través de la Fundación del Colegio de Negros Unidos, OEJ sostiene a un consorcio de 12 Universidades y Colegios Históricamente Negros (HBUC) para darle oportunidades a las facultades y a los estudiantes de participar en los programas ambientales y de trabajar con comunidades que están

demostrando problemas ambientales críticos. El programa también está diseñado para estimular a los estudiantes culturalmente diversos a que consideren oportunidades profesionales dentro del campo del medio ambiente. El proyecto, llamado "Programa de Justicia Ambiental para la Educación y la Investigación", proporciona fondos para iniciar programas de investigación para la reducción de fuentes, para implementar cursos de estudios ambientales y planes de estudios, y para ayudar a las comunidades Afroamericanas locales a crear estrategias de desarrollo económico que puedan reducir sus fuentes de polución locales. Todos los 12 colegios y las universidades están localizadas en las áreas metropolitanas en donde los barrios Afroamericanos experimentan altos niveles de exposición a contaminantes del ambiente. Seis de las HBCU están localizadas cercanas a facilidades de desechos peligrosos o a ubicaciones de depósitos incontrolados, los cuales ponen en riesgo la salud pública y el crecimiento y desarrollo de la comunidad.

OEJ le ha proporcionado asistencia al Tribal College Initiative (TCI),que es un programa piloto que envuelve tres colegios (de dos años) localizados en Nuevo Méjico y Arizona: Southwest Indian Polytechnic Institute, Navajo Community College, y Crownpoint Institute of Technology. Este programa construirá infraestructura e incrementará el personal en los campos de la ciencia y la tecnología, desarrollará y examinará planes de estudio, y creará el conducto de educación 2+2+2 (un programa que permite a los estudiantes enfocar sus estudios a medida que progresan desde sus dos últimos años de la escuela secundaria, a los dos años del colegio de la comunidad, y hasta dos años finales en una institución de cuatro años - hasta el final cuando es que reciben su grado de bachiller). El TCI es apoyado por la Sociedad de Educación Ambiental Tecnológica (PETE), la cual es una organización nacional sin fines de lucro que une a los colegios de la comunidad y los recursos técnicos de agencias federales, tribales y estatales, industria privada, y sociedades profesionales. Siguiendo el piloto de TCI, PETE planea duplicar el programa a través de sus regiones del Noroeste y Norcentro, quienes conjuntamente abarcan la mayoría de los colegios de la nación que son controlados por tribus.

En apoyo al Programa de Relaciones Académicas de la Agencia, OEJ tiene acuerdos formales con la Universidad de Morgan State en Baltimore, Maryland y Elizabeth City State University en Elizabeth City, Carolina del Norte. Ambas universidades le proveen a los estudiantes internados (durante el verano)con Justicia Ambiental en las diez regiones. Las dos tienen becas dirigidas a los programas de servicios especiales de asistencia pública para las comunidades circundantes. La Universidad de Elizabeth City, a través de su programa internacional, patrocina actividades de servicios especiales al público para los países Africanos y Caribeños que trabajan con problemas ambientales.

En 1994, OEJ inició un proyecto innovador de educación y entrenamiento por medio el patrocinamiento de una obra de teatro de justicia ambiental en colaboración con el Departamento de Drama de Tuft's University y el Grupo de Teatro Boston's Undergorund Railway. La obra de teatro, "Intoxicándose", fue presentada en el Escenario de la Arena (Arena Stage), en Washington, D.C.a una audiencia de 400 incluyendo a personal de la EPA y otras agencias federales, iglesias locales, escuelas, organizaciones de la comunidad, grupos ambientales, y el público en general. La obra de teatro de dos

horas fue desarrollada para educar y entretener al público en general en principios básicos de justicia ambiental. La obra de teatro actualmente está en una gira nacional que durará un año.

En un esfuerzo por informar a un amplio público sobre tópicos de justicia ambiental, la Oficina estableció una sociedad formal con el Museo de Historia Americana de la Institución Smithsonian para empezar una serie de lecturas en justicia ambiental. Desde 1994, se han presentado cuatro lecturas a varios públicos. La primera lectura fue presentada por la Dra. Clarice Gaylord, Directora de la Oficina de Justicia Ambiental, quien dió una apreciación global de justicia ambiental y el programa de la EPA. El Dr. Robert Bullard, Profesor de la Universidad Clarck de Atlanta y autor de varios libros en justicia ambiental y racismo, fue el segundo orador. El Sr. Norris McDonald, Director Ejecutivo del Centro para el Ambiente, el Comercio y la Energía presentó, como tercer programa o lectura, sus descubrimientos sobre las fuentes de mayor contaminación y las comunidades impactadas fuertemente en Washington, D.C. La Srta. Gail Small, Directora Ejecutiva para la Acción Nativa, dió una cuarta presentación de justicia ambiental en el país Indio. Por su popularidad y valor como vehículo de entrenamiento, la serie continuará durante 1995.

OEJ ha auspiciado la transmisión de 24 anuncios públicos relacionados a la justicia ambiental en la Red de Radio Hispana. Estos programas proveen información, en español, en tópicos tales como el Programa de Pequeñas Concesiones de Justicia Ambiental, la Regla de Protección al Trabajor de Fincas, y la Reunión Pública de Interagencia en Atlanta, Georgia.

La Red Satélite de los Colegios Negros tiene una red de televisión interactiva con la capacidad de poder comunicarse con todas las regiones de la EPA, varias comunidades, y casi todos los Colegios Históricamente Negros y las Universidades en este país. Este sistema ha sido muy valioso como mecanismo de entrenamiento para transmitir oportunamente temas de justicia ambiental para comunidades en riesgo y otras que estén interesadas. Tres transmisiones tuvieron lugar el año pasado: 1) un programa de dos horas de justicia ambiental que proporcionó una apreciación global de temas de justicia ambiental, presentado por John Francis; 2) dos horas de respuestas de OEJ a las recomendaciones recibidas del "Simposio en Investigación de la Salud y las Necesidades para Garantizar Justicia Ambiental", presentado en Arlington, Virginia en febrero de 1994, y 3) una transmisión interactiva de la Primera Reunión Pública de Interagencia, realizada en Enero de 1995, en Atlanta, Georgia.

En 1994, un total de 3700 llamadas a la línea gratis (libre de cargo - TollFree) fueron recibidas por OEJ. Las mismas fueron realizadas por los grupos de las comunidades e individuos pidiendo información y asistencia sobre una variedad de temas, incluyendo el cómo dirigir problemas locales de ubicación de facilidades, problemas de la calidad del agua, licencias de las facilidades de desechos, y la falta de ejecución sobre las zonas de almacenamiento cerca de las facilidades contaminantes. La línea gratis (libre de cargo) es 1-800-962-6215. Una vez que son recibidas las llamadas, OEJ graba la llamada en la computadora, la cual fue desarrollada por la Oficina para rastrear y catalogar los propósitos, para referir los casos a la apropiada Oficina Directiva y/o región, y rastrear el caso para asegurarse de que las quejas estén dirigidas correctamente.

OEJ responde aproximadamente a 6,000 solicitudes por año de peticiones para información y material. La Oficina recibe estas solicitudes a través de correspondencia escrita, los teléfonos regulares de la Oficina y su línea libre de cargos, y a través de participaciones en conferencias, talleres y simposios. Además, OEJ ha desarrollado nuevos folletos, reportes, boletines informativos, y otros medios de información tanto en inglés como en español (vea el Apéndice II para la lista de materiales).

Para hacer que la información mas reciente de justicia ambiental sea accesible, OEJ ha creado un Boletín de Justicia Ambietnal en la Internet. Algunos de los temas que aparecen en el boletín son: el Programa de Internados de Justicia Ambiental, el Programa de Pequeñas Concesiones de Justicia Ambiental, y el Plan Estratégico de Justicia Ambiental de la EPA.

Además del Boletín, la Oficina tiene una casilla de correo electrónico (e-mail) sobre Justicia Ambiental (EPA30914). La dirección de Internet para la casilla es ENVIRONMENTAL-JUSTICE-EPA@EPAMAIL.EPA.GOV.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO PROFESIONAL

En años recientes, EPA ha iniciado esfuerzos para diversificar su fuerza de trabajo. A través de intercambios /internados efectivos e innovadores, OEJ ha contribuído de una manera significativa a estos esfuerzos. Una de las barreras que impide el aumento de la diversidad cultural en la toma de decisiones ambientales y realización de las políticas, es el número limitado de estudiantes de color que deciden estudiar y concentrarse en carreras ambientales. En un esfuerzo por manejar esta preocupación, OEJ desarrolló un vehículo fácil y amigable para incorporar y atraer estudiantes de color graduados y sub-graduados a la Agencia a través de internados. 1994 fue el año más impresionante del programa: la Agencia ubicó casi 250 interinos a través de una concesión a la Organización de Carreras Ambientales (ECO). Los estudiantes fueron ubicados en todas las diez regiones, las oficinas de los Directivos, laboratorios de Investigación y Desarrollo, y las facilidades de examiniacion de la EPA. Desde el inicio del programa en 1992, sobre 400 estudiantes han recibido entrenamiento ambiental, y aproximadamente el cinco por ciento de estos estudiantes han sido contratados por la Agencia. El programa ha estimulado a casi un veinticinco por ciento de los participantes para que cambien los caminos de su carrera original y escogan ocupaciones ambientales. ECO se encuentra está examinando a internos actuales y anteriores para evaluar la efectividad del programa.

OEJ ha sido instrumental en continuar el Programa de la Agencia de "Adoptar una Escuela". Desde junio de 1992, OEJ ha asumido el liderazgo en interactuar con la Escuela Intermedia Bertie Backus, que es una escuela predominantemente Afroamericana localizada en la parte noreste de Washington, D.C.. Las actividades de 1994 incluyeron: 1) intercambios de verano en la EPA para 10 estudiantes, los cuales fueron pagados; 2) un programa de mentoría; 3) un laboratorio de computadoras para los estudiantes y la facultad; 4) excursiones; y 5) proyectos de reciclaje y de limpieza de rios.

Además de crear y manejar programas que ayudan a diversificar la fuerza de trabajo de la Agencia, la Oficina de Justicia Ambiental (OEJ) es un patrocinador activo de internados y "detailees". Estos individuos vienen de programas como Goalsetters Reaching for Opportunities (GRO), Greater Leadership Opportunities Program (GLO), y Women's Executive Leadership Program (WEL). Los internos han provenido de numerosos programas de entrenamiento estudiantiles, incluyendo la Universidad de Stanford, la Universidad de Syracuse, Universidad de Vermont, y el Truman Scholars Program. En 1994, OEJ ubicó doce internos y trece "detailees" en su oficina inmediata. Cinco participantes de estos programas se han contratado permanentemente.

CAPITULO III - SELECCION DE ACTIVIDADES DE JUSTICIA AMBIENTAL

Justicia Ambiental es una iniciativa de toda la Agencia que ha sido implementada a través de varias actividades en los últimos años. Este capítulo resalta una serie de actividades de justicia ambiental selectas de entre una variedad de áreas, tales como: diversidad cultural y entrenamiento de empleados, comunicación, asistencia técnica y para la comunidad, sociedades e iniciativas de la comunidad, recolección de datos y análisis, ejecución y convicción de complacencia, y proyectos cooperativos con Indios Americanos, tribus nativas de Alaska, y comunidades indígenas. Esta sección no pretende incluir toda iniciativa de cualquier Agencia pero si reportar algunas de las actividades selectas de 1994 que caracterizan el tipo de trabajo que la Agencia está haciendo para alcanzar la justicia ambiental. Los dos capítulos siguientes se enfocan en otras actividades importantes de justicia ambiental que fueron emprendidas por los Oficinas Directivas y las regiones.

DIVERSIDAD CULTURAL Y ENTRENAMIENTO DE EMPLEADOS

EPA sigue comprometida con esfuerzos alcanzados hasta el momento para expandir la diversidad de la fuerza de trabajo, particularmente en las posiciones de gerencia y líderazgo, y para mejorar la sensibilidad del entrenamiento para gerentes y así poder asegurarse de que ellos reconozcan y utilizen los talentos en la fuerza de trabajo para lograr una mejor comunicación con las comunidades y otros interesados que son claves.

Un buen número de oficinas Directivas y regiones han patrocinado a los estudiantes de color como interinos a través de la Organización de Carreras Ambientales. Además, la Oficina de Agua contrató estudiantes de color a través de un programa de internados en verano con el Consorcio de los Colegios y las Universidades Históricamente Negras, y la Región V patrocinó interinos de las Instituciones Académicas Minoritarias para que trabajasen en un número de regiones.

Muchas oficinas y regiones han dirigido entrenamientos para la obtención de conocimientos culturales y de justicia ambiental. La Oficina de Ejecución de Facilidades Federales presentó sesiones de conocimiento de justicia ambiental para todo su personal. El Instituto Nacional para Entrenamiento en Ejecución (NETI) comenzó la redacción de un manual de Entrenamiento-a-Entrenadores para uso de la Oficina de Justicia Ambiental y la Oficina de Aseguramiento de Ejecución y Complacencia. NETI estructurará el manual para permirtirle a los entrenadores que tienen una experiencia limitada en justicia ambiental, que presenten un curso de entrenamiento exitoso. La región II desarrolló un Plan de Entrenamiento de Justicia y un Programa de Educación para gerentes regionales y el personal. La región VII dirigió todas las sesiones de educación en justicia ambiental para todos los empleados. La Región VIII proveyó algunos cursos introductorios en justicia ambiental para estimular a los empleados a que consideren las preocupaciones de justicia ambiental como una tarea diaria. La Región X está expandiendo los entrenamientos de justicia ambiental y diversidad a todos los empleados regionales, agencias locales y estatales, organizaciones comunitarias, y otras agencias u organizaciones interesadas.

COMUNICACION, SERVICIO DE ASISTENCIA PUBLICA Y PARTICIPACION EN GENERAL

EPA ha hecho disponible una amplia variedad de información a través de los dispositivos electrónicos. Por ejemplo, a través del Internet, el público ahora puede tener acceso a información referente a los anuncios recientes y las bases de datos incluyendo el Inventario de Desbloqueo de Tóxicos, informes científicos, y sistemas de información geográfica (GIS). La Oficina de Prevención de Polución y Tóxicos está desarrollando una serie de herramientas para el análisis espacial para así poder diseminar la información de las facilidades de la EPA y los datos de la población para el público.

La Agencia ha tenido un número de foros públicos para discutir las preocupaciones de justicia ambiental y otras situaciones ambientales locales. EPA convocó un foro para los interesados en donde pudieran discutir sobre problemas ambientales y oportunidades potenciales para dirigir los desafíos ambientales y de recursos que enfrentan las pequeñas comunidades y los gobiernos locales. Por ejemplo, la Oficina de Desechos Sólidos y Respuesta a Emergencias condujo una serie de reuniones de servicios de asistencia pública para poder obtener información de cierto grupo de afectados que tienen problemas de justicia ambiental. Muchos comentarios fueron solicitados por parte de una variedad de interesados, incluyendo organizaciones comunitarias, organizaciones sin ánimo de lucro, grupos ambientales, negocios, industria, trabajo, academia y gobiernos federales, estatales y locales. La Oficina de Agua también proporcionó fondos a la Coalición del Restauramiento de Aguas Urbanas (CRUW) para apoyar su primera y segunda conferencia nacional. CRUW es partidario de la restauración urbana y le provee oportunidades de trabajo a las comunidades de bajos ingresos a través de los proyectos de restauración ambiental.

Además de exponer foros públicos, algunas oficinas y regiones han desarrollado proyectos pilotos de servicios para la asistencia al público y guía e identificación de interesados en la justicia ambiental. La Oficina de Aseguramiento de Ejecución y Complacencia RCRA de la División de Ejecución, en unión con las regiones y los estados, ha designado un proyecto piloto para el envolvimiento de la comunidad en casos de un incineradores municipales de combustión. OSWER también ha mejorado sus esfuerzos para brindar servicios especiales de asistencia pública y ha servido de guía para los grupos asesores de la comunidad y grupos asesores de justicia ambiental en localidades de "superfondo".

La Agencia ha publicado muchos documentos de justicia ambiental en varios idiomas. La Oficina de Radiación y Aire Interior publicó noticias de la reunión y las audiencias en periódicos de habla española y también proporcionó materiales en español y un traductor para todas las audiencias y reuniones públicas. El Programa Nacional del Estuario ha producido señales o letreros multilingüísticos y folletos alertando a los grupos no hablantes del idioma inglés, tales como los chinos, vietnamitas, y las poblaciones laocianas, de los peligros de comer pescado contaminado.

La Región III está mejorando el servicio especial de asistencia pública en justcia ambiental a través del establecimiento de un despliegue de "Justicia Ambiental" en el nuevo Centro Regional de Educación Pública Ambiental (PEEC). Se les han dado recorridos a los líderes de la comunidad para obtener

información en relación a posibles mejoras al despliegue. Acceso público a los archivos demográficos de GIS de las comunidades a través de las regiones, también serán proporcionados por PEEC.

EDUCACION AMBIENTAL

EPA ha conducido un número de presentaciones públicas y talleres en justicia ambiental. Por ejemplo, la Oficiana de Ejecución de Facilidades Federales (FFEO), que pertenece a la Oficina de Ejecución y Seguridad de Complacencia, presentó una sesión de justicia ambiental al Consejo Líder de Facilidades Federales en la reunión que se llevó a cabo el 26 de octubre de 1994 en Philadelphia, Pennsylvania. FFEO continúa promocionando la justicia ambiental en las conferencias llevadas a cabo en facilidades federales y en las reuniones nacionales de ejecución. El Director de Oficina de la FFEO presentó un curso de apreciación global sobre facilidades federales patrocinado por el Instituto Americano de Leyes- American Bar Association.

La Agencia también está trabajando con instituciones académicas para educar al público sobre justicia ambiental. La Oficina para la Prevención de Polución ha establecido un Memorando de Entendimiento con la Universidad de Howard, una institución históricamente negra la cual fortalece la promoción de programas de ciencia ambiental y el desarrollo de planes de estudio enfocados en tópicos de justicia ambiental (incluyendo el repaso y la evaluación de químicos urbanos, caseros, industriales y agrícolas); proyectos relacionados al bienestar y la comunidad; y el rol de la enfermería en cuanto a la protección al trabajador. La Región IV otorgó una concesión a la Universidad Clark de Atlanta, un colegio históricamente negro, para desarrollar un módulo de conferencia ambiental que reforzase el conocimiento de la comunidad sobre tópicos ambientales e igualmente informar a los ciudadanos de sobre como pueden llegar a involucrarse con estos tópicos por medio del trabajo con las universidades, agencias del gobierno, e industrias en sus comunidades.

La Divisiones de Aire Interior y de Radón de la Oficina de Aire, la Región V, y la Región VII han trabajado con la Asociación Americana de los Pulmones (ALA) para aumentar el conocimiento y prevención de los peligros de la salud debido a la exposición al humo de segunda mano, al radón, y otros contaminantes del aire. La División de Aire Interior y ALA han ayudado a educar regiones de alto riesgo en las poblaciones hispanas, Afroamericanas, y de bajos recursos. La División de Radón trabajó con ALA, la Asociación Nacional Médica, la Asociación Nacional de Condados, y el Programa Estatal Interior Radon de Concesiones para promover la reducción de riesgos en la salud debido al radón a lo largo de la gente de color y las poblaciones de bajos ingresos. La Región V de la División de Aire y Radiación premió una concesión a la ALA para que coordinara una iniciativa educacional de servicio de asistencia pública a la gente de color y las comunidades de bajos ingresos en Detroit y la parte sur de Michigan y, para desarrollar un plan de estudios de clases para una escuela superior vocacional. La Región V también patrocinó un anuncio de servicio público sobre los peligros del humo de segunda mano, el cual se filmó en una escuela secundaria multicultural de la ciudad. La Región VII trabajó con la ALA del este de Missouri para identificar los grupos de gente de color y desarrollar un programa educacional en el humo de segunda mano.

Además de trabajar con el ALA, la División de Radon está trabajando con estados, Centros de Entrenamiento de Radon, organizaciones sin ánimo de lucro, y otras agencias federales para desarrollar materiales educativos de radón que son sensibles a las necesidades de la gente de color y las comunidades de bajos ingresos. Los materiales incluyen versiones en español de la "Guía sobre el Radón para los Ciudadanos" de la EPA y anuncios públicos de Radón; un documento dirigido a la comunidad de indios americanos en Wisconsin titulado "Aprendiendo sobre el Radon - Una Parte de la Naturaleza"; un folleto desarrollado para los arrendatarios de los albergues públicos titulado "Su edificio está siendo Evaluado por Radon"; y materiales de radón desarrollados por la Asociación Médica Nacional y dirigidos a la comunidad Afroamericana.

ASISTENCIA TECNICA Y COMUNITARIA

Un número de oficinas y regiones han suplido ayuda directa y entrenamiento a las comunidades de color y de bajos ingresos. La Oficina de Agua (a través del Centro Nacional de Entrenamiento de Ejecución para las Pequeñas Comunidades de la EPA), la Academia de Entrenamiento de Estándares de la Calidad del Agua, y el Programa de Educación y Servicios Especiales para el Alcance al Público de las Pequeñas Comunidades, están proporcionando asistencia técnica y entrenamiento a las pequeñas comunidades en el manejo de los programas de desechos del agua y del agua para beber. La Región I ha trabajado con la Agencia de Financiamento de Hogares de Massachusetts, el Departamento de Empleo y Entrenamiento, y otras Agencias del Estado y de la Ciudad de Boston para proveer entrenamiento en la disminución de plomo en el trabajo a los adultos de los barrios de los centros urbanos de la ciudad. La Región X está dirigiendo la justicia ambiental de la comunidad y un entrenamiento, en cooperación con otras organizaciones locales y estatales, para el otorgamiento de concesiones/becas basadas en la prevención de la contaminación

La Agencia también ha proporcionado asistencia técnica a las comunidades de campesinos. La Oficina de Programas de Pesticidas (OPP) está proveyendo asistencia directa a los campesinos mediante la ayuda con el diseño entrenamientos en tópicos de la seguridad del campesino. OPP también está trabajando con el Programa de Asistencia Legal Rural de California en tópicos de seguridad de pesticidas y el "derecho-a-saber" de la comunidad. La Región VI de la Sección de Pesticidas y la División de Manejo está trabajando con el Proyecto Organizador Sin Fronteras en El Paso en la provisión de fondos para actividades de entrenamiento relacionadas a las Normas de la Protección del Trabajador para los campesinos inmigrantes de Texas y Nuevo Mexico.

EPA está trabajando con algunos oficiales estatales y locales para identificar y reconocer impactos desproporcionados en las comunidades de color y las comunidades de bajos ingresos. La Oficina de Políticas, Planeación, y Evaluación está proporcionando asistencia a algunas ciudades que están conduciendo proyectos de riesgo comparativo (es decir, un proceso de ubicar los problemas ambientales según las prioridades). El objetivo es identificar los riesgos relativos debido a los problemas ambientales en un área dada y desarrollar planes de acción creíbles y realistas para mitigación.

Algunas regiones están trabajando con organizaciones y universidades para ayudar a las comunidades. La Región I ha apoyado al Boston Bar Association, algunos grupos comunitarios, organizaciones de derechos civiles, profesionales de la salud pública, y abogados ambientales en la

formación de la Red de Massachusetts de Justicia Ambiental, el cual proporciona servicios de pro-bono en tópicos ambientales a las comunidades de bajos ingresos y a las comunidades de color. La Región III ha dirigido efectivamente los tópicos de justicia ambiental a través de su trabajo con el Programa Ejecutivo del Campus de la Universidad de Hampton en Virginia. Con la ayuda de la región, la Universidad de Hampton ha establecido un Centro de Asistencia a la Comunidad y de Investigación de Equidad Ambiental. Sus capacidades incluyen análisis de datos GIS, consultación de ingeniería ambiental, e investigación científica y sociológica. La Región IX está proveyendo asistencia al Proyecto de los Cuerpos de Mejoría del Barrio en la Conservación de la Bahía del Este como parte de la Iniciativa del Servicio Nacional. El proyecto proporciona entrenamiento de "trabajador/inspector de la pintura a base de plomo" para los participantes de AmeriCorps que conducen las evaluaciones de los riesgos peligrosos del plomo en el Este y Oeste de Oakland, California. La Región IX también está trabajando con el Departamento de Trabajo en un proyecto piloto para diseñar un plan de estudio ambiental para el Programa de los Cuerpos de Trabajo (JobCorps). Los planes iniciales son dirigir este programa en el nuevo Centro de los Cuerpos de Trabajo de la región.

ASOCIACIONES E INICIATIVAS BASADAS EN LA COMUNIDAD

Es vital tener asociaciones con un cierto número de interesados en orden de alcanzar la protección ambiental para todas las comunidades. La Agencia ha implementado un Programa de Relaciones Académicas para movilizar a los estudiantes, a las facultades, y a la comunidad en general, alrededor de tópicos ambientales. Más de 30 personas, predominantemente de universidades y colegios de color, están formando asociaciones con varias oficinas de Directivos y regiones. Algunos componentes claves de este programa son: el personal intercambiante, el equipo, lox expertos, los datos y los materiales.

EPA ha establecido asociaciones de basadas-en-la-comunidad con otras agencias federales y ciudades, tales como Boston y Washington, D.C., para desarrollar proyectos de disminución de plomo los cuales involucran entrenamiento, inspecciones, y remediación de los albergues/hogares contaminados de plomo. Los proyectos entrenan a los residentes desempleados locales en remediación ambiental y, al mismo tiempo, autoriza a las comunidades para que se involucren en la restauración ambiental de su comunidad.

La Agencia ha proporcionado ayuda a sus compañeros de regulación de estado. Desde 1990, EPA ha trabajado con la Junta de Desarrollo del Agua de Texas y la Administración de Desarrollo Rural del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) para implementar programas que poroporcionen plomeria interior básica, agua de beber saludable, y un método aceptable para las disposición de los desechos de agua para la gente que vive en las colonias. Las colonias son desarrollos en áreas no incorporadas a lo largo de la frontera de Méjico y los Estados Unidos que a menudo están plagadas por condiciones de vida inferiores y terribles problemas de salud. Diez y seis proyectos para la construcción de plantas de tratamiento del agua y desperdicios en Texas están próximos a realizarse. Hay un compromiso total de $160 millones para construir una facilidad de desechos de agua en las comunidades de colonia a las cuales les falta dichas facilidades. La Oficina de Actividades Federales proveyó una concesión de $200,000 del Acta de Agua Limpia para el Abogado General de Texas. Esto para ayudar económicamente a la Fuerza de Huelga, la cual está imponiendo innovativamente las leyes

locales y del estado a los desarrolladores de la colonia. La Región IV de la División de Manejo de los Desechos otorgó una concesión al Abogado General de Texas para combatir las colonias ilegales a lo largo de la frontera de Texas a través de investigaciones profundas de las actividades de los diseñadores y, donde sea garantizado, la investigación de los pleitos de ejecución archivados para así poder desalentar el crecimiento de nuevas colonias ilegales.

Otras regiones también han proveído ayuda a los compañeros estatales. La Región V de la División de Manejo de Desechos otorgó una concesión al Departamento de Manejo Ambiental de Indiana para completar un estudio de campo y un sumario del estatus de todos los basureros municipales del estado y para proveer entrenamiento certificado a los operadores y dueños de los basureros municipales. La Región IX está fundando el Departamento de Calidad Ambiental de Arizona, el cual ha iniciado un proyecto de justicia ambiental en el suroeste de Phoenix para evaluar cualitativamente los riesgos ambientales potenciales en una comunidad predominantemente latina y recomendar opciones para dirigir los problemas una vez son identificados.

La Oficina de Agua (OW) y la Oficina de Prevención, Pesticidas y Sustancias Tóxicas están trabajando con la Región IV en dos proyectos pilotos en Mississipi utilizando la base de datos y los mapas demográficos del Inventario de Descargo Tóxico (TRI). Los proyectos identificarán a la gente de color y a las comunidades de bajos ingresos que son afectadas por los descargos del agua subterránea listados en el TRI y ayudarán a establecer planes de protección de manantiales locales. En otro proyecto, OW otorgó una concesión al Estado de California para 20 proyectos pilotos en las comunidades de bajos ingresos y las comunidades de color que tienen fuentes de agua de beber con riesgos de contaminación. La concesión está enfocada en la implementación de programas de protección a manantiales, incluyendo una delineación del área del manantial, identificación de las fuentes de contaminación, y la implementación de los controles de manejo.

OW también está "sobreponiendo" y comparando los datos del TRI con los mapas demográficos del Estado de Mississipi para identificar comunidades de bajos ingresos y comunidades de color que pueden ser afectadas adversamente por descargas de agua subterránea. El Programa Nacional de Estuario ha servido efectivamente para proveer mejorías en los barrios de bajos ingresos, tales como el proyecto para el reajuste del drenaje durante tormentas en la Bahía Greenwich, Rhode Island, la cual protege a los ríos locales y los arroyos de los impactos de los escurrimientos contaminados. La Oficina Nacional del Programa de los Grandes Lagos (GLNPO) otorgó dos concesiones a la Conservación de la Naturaleza: una para promover la educación y los servicios de asistencia pública a las comunidades de la gente de color en el sureste de Chicago, y la otra para trabajar en la restauración y el manejo de la gran mega-localización ecológica de Calumet en el Sureste de Chicago. GLNPO también fundó el Proyecto de Bellotas Poderosas (Mighty Acorns Project) para proveer educación y actividades de restauración del hábitat en escuelas elementales localizadas en el Sureste de Chicago.

La Región I ha desarrollado una sociedad con otras agencias federales y estatales, y organizaciones de la comunidad para reducir el riesgo de exposición al plomo presente en la gente de color, de bajos ingresos, y las comunidades de indios-americanos. La Región I también ha lanzado una Iniciativa de Ecosistemas Urbanos para maximizar los recursos y adoptar un acercamiento holístico y mediante medios

de comunicación para resolver problemas en el ambiente urbano. La pieza central de la iniciativa es un proyecto piloto llamado "Espacios Verdes, Lugares Saludables", el cual enfatiza las prácticas de prevención contra la contaminación, y la educación y el fortalecimiento de las comunidades urbanas. El Programa de Justicia Ambiental de la Región III ha desarrollado el borrador regional de agencia interfederal de un Memorando de Entendimiento en Justicia Ambiental, el cual define tópicos significantes de justicia ambiental en la región y especifica puestos federales y responsabilidades en orden de asegurar esfuerzos para resolver estos puntos.

La Región V y el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) tienen planeado un proyecto de demostración en la Ciudad de Chicago en donde algunas agencias gubernamentales y organizaciones comunitarias están trabajando juntas para convertir los edificios abandonados en viviendas/hogares seguros para las familias de bajos ingresos. La División de Servicios Ambientales y la Agencia de Sustancias Tóxicas y Registros de Enfermedades de la Región V están conduciendo un estudio de monitoreo en el aire en el sureste de Chicago para obtener datos relacionadas a las exposiciones actuales a los residentes de esa comunidad. La Región VIII está proporcionando apoyo a la Junta Ejecutiva Federal de Denver, la cual ha establecido una Fuerza de Tarea (Task Force) en Justicia Ambiental con representación de diecisiete (17) agencias federales. El enfoque de la Fuerza de Tarea es desarrollar planes para la agencia, asociaciones, servicio de asistencia pública a comunidades escogidas o identificadas, y entrenamiento del personal. La Región VIII también se ha asociado con el Departamento del Ambiente y de Salud Pública de Colorado para iniciar un programa de justicia ambiental a través de todo el estado. Como parte del programa, la región provee al estado un miembro del personal tres veces a la semana, fondos para las concesiones/becas, y materiales de entrenamiento. La Región IX ha otorgado varias concesiones, basándose en educación sobre el plomo y actividades de reducción, grupos de la comunidad que incluyen: la Asociación de Desarrollo de Africanos Americanos en Oakland, California, la Coalición Etnica del Sur de California, California Libre y Salva de Plomo, y la Universidad de Golden Gate en San Francisco, California. La Región IX, en asociación con el Departamento de Servicios de la Salud del Condado de Contra Costa y la EPA de California, ha conducido una serie de inspecciones a lo largo de las compañías que generan desechos peligrosos en Richmond, California. Además, la Región IX ha financiado y ha entrenado a los miembros de la comunidad local para participar en la división de prueba en Tucson, localidad del "Superfondo" del Aeropuerto de Arizona, el cual contiene una facilidad de tratamiento de agua subterránea.

La Agencia también ha establecido algunas asociaciones internacionales para identificar preocupaciones de justicia ambiental que exceden las fronteras nacionales. Por ejemplo, la Región IX, el Estado de California, y Méjico, se han combinado para desarrollar juntamente proyectos de desarrollo económico y ambiental bajo NAFTA, al igual que leyes para localizar los problemas ambientales en el área de San Diego/Tijuana (Méjico) y a lo largo del Condado Imperial, frontera de California. Este esfuerzo unido incluye una facilidad internacional de tratamiento de alcantarillado para dirigir el agua contaminada y necesidades de tratamiento de alcantarillado para las comunidades en ambos lados de la frontera. Además, la Oficina de Actividades Federales trabajó con la Oficina de Actividades Inetrnacionales en el desarrollo de propuestas para una Asociación del Hemisferio Occidental para la Protección Ambiental, la cual fue anunciada en la Cumbre de las Américas en Miami, Florida. La asociación enfocará sus esfuerzos iniciales en identificar problemas de contaminación por plomo y

pesticidas, particularmente en países en vía de desarrollo a través del Hemisferio Occidental; la asociación también trabajara en desarrollar regulaciones de armazones de sonidos ambientales y ejecución efectiva. Esto se reforzara a través de una red ancha de cooperación de ejecución en el Hemisferio.

DESARROLLO SOSTENIBLE Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION

La Agencia ha emprendido un número de actividades dirigidas al redesarrollo sostenible de las áreas industriales contaminadas. Por ejemplo, EPA ha desarrollado una Iniciativa Sostenible de Industrias para apoyar a la industria ambientalmente benigna y económicamente sostenible y un repaso de los modelos de Brownfields en el desarrollo de políticas administrativas en modernización de Superfondos y en el desarrollo de una propuesta legislativa de reautorización de un Superfondo, ambos de la EPA. La Oficina de Ejecución para la Remediación de Localidades, está en el proceso de identificar opciones y desarrollar herramientas para eliminar las barreras de obligación del Superfondo y estimular la limpieza y el redesarrollo de las propiedades contaminadas. La División de Desechos y Pólizas Químicas en la Oficina de Políticas, Planeación, y Evaluación (OPPE) está examinando el alcance y la magnitud de las barreras para el redesarrollo presentado por Brownfields y también está desarrollando alternativas políticas para identificar incertidumbres en la limpieza, altos costos, puntos obligatorios, y como incorporar las preocupaciones de justicia ambiental en el potencial de desarrollo económico de localidades específicas. La Región IV ha comenzado el asesoramiento a la gente de color y las comunidades de bajor ingresos para un redesarrollo sostenible bajo el proyecto de Brownfields.

EPA estableció un Equipo SWAT de Zonas de Fortalecimiento, el cual proveyó el repaso ambiental de las primeras 50 aplicaciones de Comunidades Empresariales/Zonas de Fortalecimiento seleccionadas por el Departamento de Albergue y Desarrollo Urbano (HUD) y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). El Programa de las Zonas de Fortalecimiento y de las Empresas de la Comunidad fortalecieron personas y comunidades a través de la nación proporcionandoles la oportunidad de desarrollar e implementar planes estratégicos para la creación de oportunidades de trabajo y el desarrollo sostenible de la comunidad. Además, OPPE actualmente está trabajando con HUD y USDA para incluir criterios sostenibles en las aplicaciones de las Zonas de Refuerzo y las Comunidades Empresariales. OPPE ha proporcionado una guía general en el desarrollo de un plan estratégico de "mejoría ambiental" para las aplicaciones.

La Oficina de Agua está considerando la justicia ambiental en su repaso del permiso de las aplicaciones de "wetland" para poder reconciliar las necesidades para la protección de "wetland", el crecimiento económico, y el desarrollo en las comunidades perjudicadas.

SALUD E INVESTIGACION AMBIENTAL

EPA está trabajando con el Centro Nacional para Estadísticas de la Salud, el cual patrocina la Encuesta de Examinación Nacional de Nutrición y Salud (NHANES). NHANES proporciona datos de la salud en muestras estadísticamente representativas de la población de los Estados Unidos, incluyendo la información básica sobre el estado de la salud de varias personas de color y grupos de bajos ingresos. Estos datos se necesitan como una base de comparación para estudios que son realizados en las

comunidades "de riesgo". Por ejemplo, datos básicos e importantes sobre la salud recopilados en las comunidades de bajos ingresos y predominantemente hispanas se podrían usar para determinar el significado de los problemas de la salud humana a lo largo de la frontera de los Estados Unidos y Méjico.

EPA ha comenzado a reconocer que la relación entre los riesgos de la salud, los contaminantes ambientales, y la dieta son tópicos de justicia ambiental y áreas prioritarias de investigación. Investigaciones iniciales indican que personas de descendencias raciales y étnicas diferentes y de niveles de ingresos distintos, no consumen el mismo tipo y cantidad de comida. Para dirigir estas diferencias, la Ofician de Agua (OW) está revisando su metodología en cuanto al desarrollo de un plan de estudio sobre la calidad del agua para proteger mejor la salud vital para la subsistencia y la recreación y sus familias. La metodología revisada será basada en estimados que reflejan con precisión las tasas de consumo actuales.

Como herramienta útil para el mejoramiento de la base científica de la toma de decisiones en justicia ambiental, EPA está desarrollando nuevos acercamientos para evaluar la exposición, incluyendo multiples exposiciones , riesgos acumulativos, y actividades investigativas sobre la prevención de la contaminación. Esta investigación refleja una estrategia usada para identificar y evaluar los riesgos ambientales a la salud, al igual que para proporcionar herramientas para reducir dichos riesgos. EPA se enfocará en acercamientos de exposición que puedan ser usados como un medio para identificar y priorizar las exposiciones actuales. La investigación sobre la prevención de la contaminación entonces tendrá como objetivo identificar las fuentes (por ejemplo, emisiones) o modificar negocios, comunidad, y/o prácticas individuales.

OW ha iniciado un esfuerzo en unión con el Centro para el Control de Enfermedades para identificar las necesidades de investigación y respuestas relacionadas al Crypotosporidium, un parásito que, cuando se encuentra en el agua de beber, puede resultar en una enfermedad seria y fatal para los individuos comprometidos con un sistema de inmunidad débil.

La Región III está conduciendo un proyecto de investigación en justicia ambiental que intenta proporcionar un análisis descriptivo de las co-relaciones entre las facilidades potencialmente peligrosas y los atributos demográficos de las comunidades adyacentes.

RECOLECCION DE DATOS Y ANALISIS

La Agencia está usando los Sistemas de Información Geográfica (GIS) para analizar la población demográfica alrededor de las facilidades. GIS sirve como una herramienta efectiva para examinar poblaciones en riesgo y los impactos potenciales desproporcionados en las comunidades alrededor de las instalaciones federales. EPA está manejando un sinnúmero de análisis GIS para examinar sus métodos de identificación de las áreas de preocupación potencial basados en factores tales como la locación de las facilidades, emisión de fuente de datos TRI, densidad de la población, ingreso, etnia, y otros datos de censos por bloque. La Oficina de Ejecución de Facilidades Federales ha completado un extenso análisis de GIS basado en los parámetros de justicia ambiental de 25 facilidades federales a lo largo del país. La Oficina de Desechos Sólidos y Respuesta de Emergencia empezaron a usar GIS, a través del sistema

Landview, para identificar áreas potenciales con preocupaciones o dilemas de justicia ambiental. La Región I ha iniciado en un estudio profundo de la distribución de las fuentes potenciales de riesgo ambiental a los residentes a lo largo de Nueva Inglaterra. La Región II ha usado efectivamente GIS para delinear y reconocer las comunidades con preocupaciones de justicia ambiental, particularmente aquellas en área de radón de alto riesgo y de fumar tabaco. La Región VII ha usado GIS para analizar la etnia, ingresos, tamaños de familias, y los datos de la localidad para las facilidades del "Superfondo" y RCRA.

Además de GIS, un número de regiones están dirigiendo otros análisis demográficos y de distribución de polución. La División de Radón, en asociación con los Directores de Programa de la Conferencia de Control de la Radiación, completaron el "Estudio de la Comunicación de los Riesgos del Radon y los Resultados". Este estudio caracteriza a la prevención del radón, la evaluación, y la mitigación de acuerdo a raza e ingreso. La División de la Oficina de Políticas, Planeación, y Evaluación de Políticas Químicas y Desechos, le está proveyendo fondos a la Universidad Duke para que recolecten datos demográficos comprensivos relacionados a costos, riesgos, y censos en las localidades de "Superfondos", lo que le permitirá a la Agencia desarrollar asistencia pública efectiva para las comunidades afectadas que se encuentran alrededor de dichas localidades. La Región I está desarrollando una Inicitiva de Riesgo Distribucional la cual es relevante para el "Informe de Calidad Nacional del Aire y las Tendencias de Emisiones".

La Agencia también ha desarrollado nuevos sistemas de rastreo y bases de datos para monitorear las actividades de justicia ambiental. La Oficina del Consejo General estableció un sistema computarizado para rastrear el estatus de los casos administrativos y judiciales de justicia ambiental en la EPA. La Región IV creo una base de datos para su iniciativa basada en medios de comunicación. La Oficina del Consejo General de la Región V mantiene un informe de seguimiento para documentar los esfuerzos de la Región en cuanto a la ejecución de justicia ambiental, y la Región X está trabajando para regularizar las bases de datos que son relevantes para el análisis de justicia ambiental.

REFORMAS POLITICAS Y REGULATORIAS

La Agencia ha establecido un nuevo proceso regulatorio en grados para las regulaciones de mayor importancia. Justicia ambiental ha sido incorporada como un factor clave en este nuevo proceso de desarrollo regulatorio para las acciones tomadas en la creación de reglas para los grupos trabajadores. Además, la Oficina de Políticas, Planeación, y Evaluación (OPPE) está revisando sus Pautas del Análisis del Impacto Regulatorio consistentemente con la Orden Ejecutiva 12866 de Informe Regulatorio y con la Orden Ejecutiva de Justicia Ambiental. OPPE está desarrollando cuerpo de trabajo analítico para ayudar a la Agencia con la integración de las consideraciones de justicia ambiental en los análisis regulatorios y las tomas de decisiones. Este esfuerzo requiere de un acercamiento sistemático a la hora de atribuír costos a los riesgos y a los daños ambientales que ocurren en las comunidades altamente impactadas. Una vez terminadas, las nuevas pautas le proporcionarán a las oficinas de la Agencia y a las regiones una guía específica para analizar efectivamente las políticas que impactan a la gente de color y las poblaciones de bajos ingresos.

Muchas oficinas han desarrollado guías que incorporan los problemas de justicia ambiental. La Oficina de Derechos Civiles y la Oficina de Concesiones y "Debarment" están desarrollando un proceso para la revisión de conformidad durante la pre-premiación y la recolección de datos. Dicho proceso promocionará los objetivos de la justicia ambiental de la Agencia. La Oficina de Ejecución y Convicción de Complacencia (OECA) ha publicado un borrador preliminar de la guía para ayudar a los revisores a llenar y satisfacer los requerimientos del memorando Presidencial para el Acta de Aire Limpio de la EPA, Sección 309 del informe del programa. La guía se desarrollará en tres fases: un bosquejo preliminar de la guía, un bosquejo de la guía, y una guía final. OECA está considerando el patrocinamiento de talleres para los revisores de la Sección 309 y los coordinadores de NEPA para explorar, más alla, los acercamientos y métodos utilizados para analizar los impactos de la justicia ambiental. La guía para el Programa de Complacencia de la NEPA será consistente con la guía de la Sección 309, incorporando muchas de las mismas consideraciones y preocupaciones. OECA también está desarrollando un guía de justicia ambiental para que sea usada por los coordinadores del informe ambiental y la preparacion de la Declaración del Impacto Ambiental. Adicionalmente, OECA está conduciendo un estudio piloto para evaluar la minuciosidad de los análisis de impacto social y de justicia ambiental que actualmente están dirigidos bajo al Acta Nacional de Política Ambiental (NEPA).

EJECUCION Y CONVICCION DE COMPLACENCIA

La Agencia ha desarrollado un sinnúmero de políticas y documentos de guía sobre ejecución y complacencia, tales como las políticas diseñadas para dirigir los problemas en áreas rurales pequeñas y desaventajadas a las cuales les faltan sistemas adecuados de agua y una infraestructura básica de agua limpia. La Agencia estableció el Grupo de Trabajo Interior para Proyectos Suplementales Ambientales (SEP) para considerar cambios a las políticas de SEP. Los SEP son proyectos beneficiosos ambientales en los cuales un violador se compromete a emprender el pago de una acción de ejecución. Como consecuencia, los SEP deben crear oportunidades en las comunidades que han estado desproporcionadamente en desaventaja a causa de la contaminación ambiental.

La Oficina de Regulación de Ejecución (ORE) está revisando sus políticas penales para asegurar que las consideraciones de justicia ambiental sean incorporadas apropiadamente. ORE, en coordinación con las regiones, también está desarrollando documentos guía de ejecución concernientes a la identificación de casos de justicia ambiental y está enfatizando la necesidad de discusión de las preocupaciones de justicia ambiental respecto a los paquetes de litigación y en los decretos de consentimiento. Adicionalmente, la División de Ejecución del Aire de ORE, está desarrollando el bosquejo inicial de su Política Penal de la Reformulación de las Fuentes Móviles de la Gasolina de Combustible, la cual incluye consideraciones de tópicos de justicia ambiental. Los esfuerzos de justicia ambiental hechos por la Oficina de Ejecución de Sitio de Remediación se han concentrado en el programa de "Superfondo"; estos esfuerzos incluyen la identificación de las necesidades de recolección de datos y calidad, el involucramiento de la comunidad, la evaluación de nuevas formas para ayudar a las regiones en resoluciones de ejecución de negociaciones de pago, y el repaso y evaluación de políticas de ejecución y guías actuales. La Región I repasó sus políticas y procedimientos de ejecución con la itención de desarrollar nuevas estrategias de enfoque para los esfuerzos de inspección y ejecución en la gente de color y las comunidades de bajos ingresos.

La Agencia también ha incorporado la justicia ambiental dentro los criterios para la ejecución de actividades. La Oficina de Ejecución de Facilidades Federales ha trabajado cercanamente con el Comité de Diálogo de Restauración de Facilidades Federales para revisar el informe interino de febrero de 1993 en métodos e incorporar el gobierno local y las preocupaciones de justicia ambiental, presentes en la comunidad, en la restauración de la toma de decisiones y los procesos de establecimiento de prioridades para la limpieza de las facilidades federales. La Región IV está conduciendo las inspecciones por los medios de comunicación en facilidades fijadas.

La Agencia ha revisado los programas de manejo de desechos y ha las decisines en cuanto al análisis de las localizaciones o lugares. La Oficina de Radiación y Aire Interior está desarrollando estándares del manejo de desechos para los desechos con bajo nivel de radiación, incluyendo un lenguaje para las consideraciones de justicia ambiental que puedan ser factores importantes dentro de las decisiones de manejo. La División de Aire y Radiación de la Región V está trabajando con agencias locales y estatales para investigar los factores que se tienen en cuenta cuando se ubican cierto tipo de industrias en áreas residenciales y a su vez, ha incluído la justicia ambiental como un factor en sus repasos de permisos construcción estatal propuestos.

La Oficina de Actividades Federales (OFA) trabajó con la División de Ejecución RCRA de la Oficina de Ejecución Regulatoria (ORE-RED) y la Oficina de Desechos Sólidos y Respuesta en Emergencia para desarrollar los principios de legislación de la Administración para implementar la Convención Basel en el Movimiento Transfronterizo de Desechos Peligrosos. Estos principios ayudan a asegurar que la implementación de la Convención incluye fuertes provisiones de ejecución para imponer responsabilidad y requiere la remediación de los embarques ilegales de desechos peligrosos, particularmente para los países en vía de desarrollo. OFA y ORE-RED desarrollaron una acción de ejecución en contra de un generador de desechos de los Estados Unidos que había embarcado ilegalmente desechos peligrosos a una provincia de Sur Africa, colocando en riesgo a los trabajadores locales.

La División de Ejecución de Tóxicos y Pesticidas de la Oficina de Ejecución Regulatoria (ORE-TPED) en coordinación con la Oficina de la EPA de Prevención, Pesticidas, y Sustancias Tóxicas y el Departamento de Justicia emitieron 95 citaciones bajo la Sección 21 del Acta de Control y Sustancias Tóxicas (TSCA) a las compañias parientes de las subsiadiarias Maquiladora ubicadas en Mexicali, Mexico. Las citaciones requerían información química referente al uso , la fabricación, y la disposición de químicos tóxicos en el Río Nuevo, localizado a lo largo de la frontera de California y Méjico. La Región IX también está involucrada en el caso de Río Nuevo y ha trabajado con las Oficinas Directivas en respuesta a la petición de TSCA archivada por tres grupos de justicia ambiental: la Red Suroeste para la Justicia Ambiental y Económica, la Coalición de Salud Ambiental, y el Comité Ciudadano. Estos grupos han pedido un alivio ambiental bajo varias secciones de TCSA y remediación ambiental bajo NAFTA.

Varias oficinas y regiones están supervisando y recolectando datos de complacencia en las comunidades de color y de bajos ingresos que pueden ser impactadas desproporcionadamente por contaminantes ambientales. Junto con la Oficina de Emergencia y Respuesta Remedial, la Oficina de

Ejecución para la Remediación de Localidades está conduciendo un análisis comparativo de los datos en el proceso de ejecución de "Superfondo" para todas las ubicaciones listadas de NPL. La Oficina de Agua está supervisando la frontera de los Estados Unidos y Mexico para permitirle a la Agencia mejorar la caracterización de las condiciones del ambiente, identificar las fuentes de contaminación, e implementar esfuerzos de limpieza. La División de Agua de la Región VI está completando un Inventario del Campo del Campesino Migrante para facilitar la supervisión y el informe de los sistemas de suministro público de agua en el campo para regular los contaminantes del agua. Las Regiones VI y IX tienen cinco localidades que cooperan en la supervisión de El Paso, Texas y Juarez, Nuevo Méjico para recolectar información de contaminación y metereología. La Región IX condujo un análisis de las acciones de ejecución de desechos peligrosos para determinar si las acciones regionales de ejecución variaban de acuerdo a la demografía de la población. La Región IX utilizó los números de identificación del Suministro de Agua Pública (PWS) proporcionados por agencias estatales para localizar todos los PWS en las facilidades de trabajadores migrantes. Con esta información, la Región desarrollará un inventario del campo del trabajador migrante basado en el PWS para facilitar la fijación de metas de estos PWS cuando no se haga la supervisión ni los reportes para los contaminantes regulatorios del agua de beber.

En la área de pesticidas, el ORE-TPED actualmente está coordinando actividades nacionales de complacencia para asegurar que los requerimientos para etiquetar los productos pesticidas de las Normas de la Protección al Trabajador Agricultor (WPS) sean adheridas a los registrantes de pesticidas. En Octubre de 1994, los primeros casos civiles administrativos bajo WPS fueron archivados en contra de las dos fábricas de pesticidas más grandes del país por "misbranding" o etiquetar incorrectamente los pesticidas, lo que puede ser un riesgo para la salud de las trabajadores. EPA está buscando un total de $2.125 millones en multas.

La Región VI ha repasado el Sistema de Información de Recursos de Conservación y Recuperación para identificar locaciones de facilidades de desechos peligrosos en donde el promedio de la gente de color y las poblaciones de bajos ingresos es más grande que el promedio del Estado. La Sección de Desechos Sólidos de la Región VI está haciendo un mapa y realizando análisis demográficos en las poblaciones que rodean basureros de desechos sólidos en todos los cinco estados regionales.

TRABAJANDO CON INDIOS AMERICANOS, TRIBUS NATIVAS DE ALASKA, Y COMUNIDADES INDIGENAS

En marzo de 1994, la Administradora Browner estableció el Equipo Mayor de Líderazgo para las Operaciones Tribales para que trabajen en consultación con los miembros tribales del Comité de Operaciones Tribales de la Agencia (TOC). Como un resultado de este proceso, la Administradora firmó un memorando pidiendo nueve puntos de acción para que fueran implementados por los Administradores Asistentes y Regionales para fortalecer las operaciones tribales; la Agencia estableció la nueva Oficina Ambiental de Indios Americanos (AIEO); y TOC participó en la reunión anual de la Agencia de Planeación y Presupuesto. Además de la nueva Oficina y el TOC, la estructura del programa de Indios de la Agencia también incluye el Grupo Nacional de Trabajo de Abogados Indios y el Grupo de Trabajo Nacional de los Indios a lo ancho de la Agencia, diseñados para coordinar actividades, ofrecer

recomendaciones para el programa, y actuar como un foro con tareas orientadas, y solución a los problemas tribales ambientales.

Además de la consultación con el TOC, EPA ha apoyado la relación de gobierno a gobierno a través de las reuniones regionales con los líderes de las tribus y el personal y la participacion de la EPA en reuniones tribales nacionales, incluyendo la Conferencia Nacional para Oyentes, la Conferencia Anual del Congreso Nacional de Indios Americanos, y la Conferencia Nacional Anual Ambiental Tribal.

En orden de aumentar la capacidad ambiental tribal, EPA está implementando el Programa de Asistencia General Ambiental India (GAP), el cual se usa para premiar concesiones a gobiernos tribales y consorcios para el desarrollo de programas tribales ambientales. Actualmente, la Agencia está repasando y desarrollando un plan de estudio de un nuevo fondo para GAP y el programa - recursos específicos que serán basados en las necesidades tribales de recursos regionales para el desarrollo de programas ambientales, para asegurar que los fondos se asignen equitativamente a lo largo del País Indio.

La Oficina de Desechos Sólidos y Respuesta a Emergencias (OSWER) está trabajando para mejorar los programas de sólidos y desechos peligrosos de la Agencia en el País Indio. Bajo el Acta de Conservación de Recursos y Recuperación, un equipo de trabajo ha desarrollado un bosquejo de regulaciones para fondos y autorizaciones tribales para los programas de sólidos y desechos peligrosos.

Una de las principales prioridades para la Oficina Ambiental de Indios Americanos (AIÉO) es el desarrollo de capacidad ambiental tribal. Muchas oficinas y regiones han emprendido actividades para llevar más allá este esfuerzo. La Oficina de Programas de Pesticidas vigila las concesiones bajo el Acta Federal de Insecticidas, Fungicidas, y Rodenticidas para consolidar proyectos especiales que apoyen los esfuerzos tribales para evaluar sus prioridades ambientales y los problemas que construyen capacidades tribales para aceptar eventualmente autorización del programa. OSWER y las regiones han empezado a identificar las maneras de aumentar la asistencia técnica a los programas de manejo de los desechos sólidos.y han conducido algunos seminarios y talleres con participación tribal. Por ejemplo, la Región IV premió los fondos de disposición de desechos sólidos a todas las tribus reconocidas federalmente en la región y trabajó con la Banda Este de Cherokee para desarrollar los programas de reciclaje de la tribu. La región también entro en un acuerdo cooperativo con la Tribu India de Menominee para el desarrollo de su programa de desechos peligrosos y la preparación de un programa parcial de autorización para la aplicación.

La Oficina de Agua (OW) está trabajando con la Asociación Nacional de Entrenamiento Ambiental y la Asociación Nativo Americana del Agua para ayudar a las tribus en el desarrollo y la implementación de los programas de desechos de agua y del agua para beber que obedecen las órdenes federales. OW también está proporcionando asistencia técnica en el sitio, financiamiento, un proceso simplificado de aplicación para las concesiones, y entrenamiento y talleres en el manejo de programas de agua. La Región V está conduciendo el Programa de Implementación de Planeación Tribal de la EPA con todas las tribus de la región. La Región VI ha premiado tres concesiones, bajo el Programa de Concesiones a lo Ancho del Estado del Desarrollo Wetlands, a las tribus para su inventario, valoración, evaluación, y desarrollo de un plan de largo plazo para la protección y la restauración de Wetlands dentro de los limites tribales.

La Agencia también ha trabajado con varias tribus para recolectar y analizar datos ambientales. OPPE está trabajando con la Comisión de Pescado Inter-Tribal del Río Columbia en una encuesta sobre el consumo de pescado, esto para determinar el consumo de pescado de los Indios Americanos en la cubeta del río. OWER, en unión con las regiones, está conduciendo un estudio de desechos peligrosos por medio de una re-evaluación de sitios listados originalmente en el Sistema de Información de Respuesta Comprensiva a la Emergencia, Compensación y Obligación a mediados de los ochentas y planea agregarle nuevos sitios a la lista, que identificaron las tribus. Además de identificar los sitios potenciales de limpieza, OSWER también está repasando el Sistema de Información de Conservación de Recursos y Recuperación para identificar los generadores localizados en el País Indio e incorporar nuevos generadores identificados en la lista de notificación. La Región IV de la EPA, los Centros para el Control de las Enfermedades, la División de Servicios Ambientales en Athens, Georgia, y la Tribu Miccosukee, iniciaron un estudio para investigar los caminos de exposición potencial al mercurio de los miembros de las tribus y los efectos relacionados a la salud. La Oficina del Programa Nacional de los Grandes Lagos (GLNOP) y el Registro de Enfermedades y Sustancias Tóxicas de la Agencia están conduciendo un Estudio de Efectos en la Salud Humana para recolectar datos sobre los riesgos en las poblaciones por el consumo de pescado, incluyendo a la gente de color y los Indios Americanos, en la cubeta de los Grandes Lagos. GLNOP también está recolectando información para medir e identificar los riesgos potenciales de las sustancias tóxicas persistentes en la cubeta de los Grandes Lagos las cuales deben tener un impacto más substantivo en la población India Americana.

Además de la recolección de los datos generales, un número de regiones están trabajando con las tribus para identificar, valorar, y supervisar los problemas potenciales ambientales. La División de Manejo de Desechos de la Región IV está trabajando en identificar la falta de tanques de almacenamiento subterráneo y preveniendo descargas futuras de contaminantes en las tierras de las tribus. La Región V está identificando e investigando sitios potenciales de Superfondo en tierras tribales y ha entrado en un acuerdo cooperativo con la Tribu Oneida para una investigación correctiva en la reservación. La División de Aire y Radiación de la Región V está supervisando las emisiones de radionuclide en la Isla Prairie, Minnesota, donde la población de Indios Americanos está preocupada por la exposición potencial a radionuclides como resultado de un almacenamiento de un casco seco de desechos nucleares. GLNOP premió dos concesiones a la Tribu Fond du Lac, una para conducir y valorar los sedimientos contaminados en el Rio St. Louis y otra para proteger y restaurar los hábitats de arroz salvaje.

La Agencia también está trabajando con un número de tribus y universidades para porporcionar entrenamiento y educación sobre los programas de la EPA. La Oficina de Aire y Radiación hizo un Memorando de Entendimiento con la Universidad de Northern Arizona diseñado para fortalecer la investigación, el entrenamiento, y los programas de servicios públicos para los Indios Americanos. La Oficina de Aire está modificando el curso de entrenamiento para satisfacer las necesidades tribales de "Orientación a la Calidad del Aire Interior". La Región V está conduciendo las actividades de servicio especial de asistencia al público, medición, y disminución del radón a través del Consejo Inter- Tribal de los Grandes Lagos y un entrenamiento de mitigación del radón que fue proporcionado a los empleados de la autoridad de albergue público tribal. La Región V también proporcionó cursos de entrenamiento a las tribus sobre Niveles de Precaución de Primera Respuesta. La Región VI condujo un sesión de entrenamiento en la Universidad del Estado de Nuevo Mexico para introducir a los estudiantes Indios

Americanos al campo de desarrollo y manejo de los recursos de agua. La Región VIII proporcionó un entrenamiento de Almacenamiento Subterráneo de Tanques/Falta de Almacenamiento Subterráneo de Tanques para el personal tribal ambiental, sobre el servicio especial de atención al público de los dueños/operadores, y asistencia técnica.

Además de un entrenamiento específico, un número de oficinas y regiones condujeron varios servicios especialeas de asistencia al público tribal, participacion pública, e iniciativas de comunicación. El OPPE Regional y la Rama de Planeación del Estado está trabajando con AIEO y el TOC para envolver a los representantes de las tribus en las actividades de planeación estratégica de la Agencia. OSWER está conduciendo una solicitud especial de comentarios de los Indios Americanos en la Agenda de Acción de Justicia Ambiental y la iniciada Red India, un boletín informativo en el Internet. GLNOP premió una concesión a la Comisión de la Pesca India de los Grandes Lagos y Vida Salvaje para que produzcan un video para las escuelas de Indios Americanos sobre la contaminación con mercurio y el consumo del pescado. La Región X ha establecido un Comité Asesor Tribal para desarrollar una relación de trabajo más fuerte y aumentar la conciencia cultural.

Para poder reforzar los conocimientos y el entendimiento necesario para implementar los programas ambientales con los compañeros tribales de la EPA, la Agencia ha emprendido un número de iniciativas de entrenamiento de fuerzas del trabajo. La Oficina del Consejo General presentó un curso de entrenamiento al personal de la Región X para orientar y sensibilizar a los empleados que trabajan en las actividades tribales. OPPE, con consultación de AIEO y miembros del Grupo de Trabajo Nacional de los Indios, está trabajando actualmente con una compañía dueña que pertenece a Indios Americanos para desarrollar un curso sensitivo cultural de "Entrenar al Entrenador" para los gerentes y el personal de la EPA. La Región I, en colaboración con las tribus de New England, proporcionan entrenamiento para los empleados estatales y regionales sobre historias tribales, tópicos jurisdiccionales y legales, y tradiciones ambientales tribales y valores. La Región X está apoyando el entrenamiento para aumentar la comunicación entre culturas y el entendimiento entre la EPA y las tribus.

CAPITULO IV - PUNTOS SOBRESALIENTES DEL PROGRAMA

Además de las actividades selectas de la Agencia, cada oficina de los Directores también ha emprendido actividades significativas de justicia ambiental durante el año pasado. Este capítulo resalta estos logros. Mientras que todas las actividades son únicas para las oficinas individuales, algunas iniciativas comunes deben notarse. Por ejemplo, cada programa tiene un Coordinador de Justicia Ambiental, el cual maneja las actividades de justicia ambiental. Varias oficinas también han desarrollado un sitema organizacional o personal adicional designado, para trabajar en problemas de justicia ambiental.

OFICINA DEL ADMINISTRADOR

La Oficina de Comunicaciones, Educación, y Asuntos Públicos (OCEPA) ha extendido grandemente sus esfuerzos de servicios especiales de atención al público, comunicación, y educación para alcanzar a los interesados en justicia ambiental y para animar más participacion pública en las actividades de la Agencia. Especialmente, OCEPA ha estado trabajando con la Iniciativa de Sentido Común de la Agencia para dirigir los efectos potenciales en las comunidades de color y las comunidades de bajos ingresos. La meta de esta iniciativa es la de reunir juntos a varios interesados, tales como la industria, la academia, los gurpos de la comunidad, y las organizaciones ambientales, para desarrollar acercamientos innovativos en el manejo ambiental. OCEPA también ha trabajado con el "Programa Non-Point Source" de la Oficina de Agua para examinar hasta que punto los fondos del programa no están alcanzando de una forma adecuada las comunidades de color, las comunidades de bajos ingresos, y las tribus Indias Americanas, y para desarrollar una estrategia para dirigir estos problemas, incluyendo los medios alernativos para proporcionar fondos a los programas tribales ambientales.

La División de Educación Ambiental de OCEPA ha desarrollado un Programa de Concesiones de Educación Ambiental el cual ha premiado concesiones que van desde $5,000 a $250,000 a los grupos sin ánimo de lucro, las instituciones de educación, y las organizaciones de la comunidad para proyectos relacionados con justicia ambiental. En 1994, un número significante de los premios fueron para las organizaciones que establecieron programas educacionales para poblaciones diversas culturalmente y de bajos ingresos, sobre conocimientos de cómo solucionar problemas y cómo tomar decisiones. Muchos de estos proyectos van dirigidos a los riesgos de la salud humana y ambientales deproporcionadamente altos y adversos que recaen sobre estas comunidades.

La Oficina de Derechos Civiles (OCR) ha aumentado su personal para manejar las quejas archivadas con la Agencia sobre el Título VI, incluyendo las que tienen incluídas preocupaciones en justicia ambiental. Un abogado mayor del Título VI del Departamento de Justicia, actualmente está a los pormenores en OCR.

La Oficina de Asuntos Legislativos y del Congreso rastreó un número de facturas relacionadas con justicia ambietnal a través del 103er Congreso. Vale la pena notar que, cinco facturas estaban relacionadas específicamente con tópicos de justicia ambiental y 13 estaban relacionados tangencialmente, lo que significa que ellos contenían una o más provisiones en tópicos relacionados de justicia ambiental.

La Oficina de Utilización Comercial Pequeña y Perjudicada proporcionó un financiamiento para un estudio de justicia ambiental conducido por la Universidad de Xavier en Nueva Orleans, Lousiana. El estudio examina los efectos de la legislación de aire limpio y los requerimientos en los negocios pequeños y de las minorías en las comunidades pequeñas. El estudio fijó áreas especiales a lo largo del Río Mississipi, conocido comúnmente como el Corredor Industrial de Louisiana.

OFICINA DE ADMINISTRACION Y DIRECCION DE RECURSOS

La Agencia, con asistencia de la Oficina de Información de Dirección de Recursos (OIRM) desarrolló un plan estratégico para manejar efectivamente los recursos de Información de la Agencia, para proporcionar información clave en los principios de manejo de recursos (incluyendo la integración de datos y acceso público mejorado a la información), e identificar medidas para evaluar el éxito logrado en la mision OIRM.

El Programa de Sistemas de Información Nacional Geográfica de OIRM (GIS) realiza un papel integral en las actividades de justicia ambiental de la Agencia a través de la adquicisión y preparación de datos y el desarrollo de herramientas analíticas genéricas para estimar y caracterizar las poblaciones. Para la adquisición de datos, OIRM creó el Sistema Topológicamente Integrado de Codificación y Referencia Geográfica (TIGER). El sistema TIGER es un equipo nacional de datos, en el cual los equipos regionales GIS de la Agencia han usado el bloque de datos cubiertos del Censo de 1990 para analizar los problemas de justicia ambiental a lo ancho de la nación. La Herramienta de Estimación y Caracterización de la Población (PECT) es un intrumento del programa GIS que puede ser utilizado por la Oficina de Desarrollo e Investigación, la Oficina de Polución, Prevención y Tóxicos, la Oficina de Desechos Sólidos, y la Oficina de Respuesta en Emergencia y Remedial, proporciona un método genérico caracterizando una población dentro de un área específica, normalmente en proximidad a un sitio de descarga o de desechos peligrosos.

OFICINA DE AIRE Y RADIACION

En una propuesta de creación de reglas, la Oficina de Aire y Radiación (OAR) identificó a justicia ambiental como un problema para ser incluído en el análisis de sitio alternativo requerido para emitir los mayores permisos de recursos en las áreas de no-logro. En la misma creación de reglas, la Agencia está tomando los comentarios sobre los requerimientos en el repaso del proceso de permisos de Prevención de Detereorización Significante en las áreas de logro. Esta acción permitirá la autoridad del permiso para considerar cualquier problema de justicia ambiental que se haya levantado o por el público o por la autoridad del permiso durante el proceso de participación del público.

OAR recientemente, anunció para el comentario, una regla propuesta para la autorización tribal bajo el Acta del Aire Limpio. La regla propuesta le permite a las tribus que sean tratadas de la misma manera como se trata a los estados, con el propósito de establecer e implementar programas federales tribales autorizados sobre la calidad del aire.

La Oficina de Normas y Planeación de la Calidad del Aire (OAQPS), localizada con OAR, está consolidando un proyecto titulado "Análisis Regulatorio Flexible y Apoyo de la Justicia Ambiental para las Normas de 'Non-Attainment' de la Calidad del Aire (NAAQS)". Cuando este proyecto sea completado, resultará en una base de datos detallada y universalmente aplicable que permitirá que el análisis demográfico ocurra en una variedad de acciones recientes y futuras (por ejemplo, una revaluación actual del ozono, PM-10, y SO2 NAAQS, al igual que una reforma del repaso de la nueva fuente existente y de la regla de tóxicos del aire). Además, esta base de datos le proporcionará a la Agencia una herramienta en la cual varias preguntas de políticas relacionadas con las normas de aplicación, puedan ser contestadas.

OAQPS está patrocinando un proyecto el cual pueda examinar metodologías para mejorar la comunicación sobre riesgos con las comunidades urbanas de color que experimentan problemas de contaminación. Un estudiante investigador está trabajando con organizaciones nacionales, iglesias locales, y los medios de comunicación para determinar cual es el mecanismo más efectivo para informarle a las poblaciones minoritarias, sobre las decisiones que los gobiernos locales y estatales están tomando en lo que se refiere a la contaminación del aire y para animar a estos grupos a que participen en el proceso de toma de decisiones.

OAQPS creó un Memorando de Entendimiento con la Universidad del Estado de Carolina del Norte A&T para que se dedique a Justicia Ambiental a través de investigación, desarrollo de planes de estudio, desarrollo de los estudiantes y la facultad, internados y entrenamientos, y por medio de servicios especiales de atención al público. El Laboratorio Nacional Ambiental de Aire y Radiación en Montgomery, Alabama, está trabajando con la Universidad de Tuskeegee para desarrollar alternativas de alcances para reducir los niveles de radón en los albergues de bajos ingresos.

Las áreas de "nonattainment" están siendo trazadas, por computadoras, para todos los contaminantes en 20 ciudades aporximadamente. Los estatus raciales, étnicos, y socio económicos se comparan por los contaminantes para poder determinar si la gente de poblaciones de color tienen la posibilidad de que sean afectadas por problemas de puntos de fuentes, (por ejemplo, particulas, plomo). Además, los límites de todas las áreas serias, severas, y extremas de ozono de "nonattainment", han sido digitalizadas de tal forma que las técnicas GIS puedan ser utilizadas para unirlas con los datos del censo. Las poblaciones en estas áreas de ozono de "nonattainment" se caracterizan por raza, etnicidad, y estatus socio-económico.

La Oficina de Radiación y Aire Interior (ORIA) está proponiendo el desarrollo de normas nacionales que protegen la salud pública y el ambiente durante la limpieza de sitios contaminados con radionuclides. Este acercamiento está en contraste, con la política actual de establecer normas de radiación en una base de sitio por sitio. Por consiguiente, las normas nacionales propuestas deben promover la limpieza ambientalmente equitativa de los sitios contaminados, ya que el mismo nivel de limpieza puede ser aplicable para todos los sitios sin tener en cuenta la composición de la población de la comunidad circundante. Además ORIA está desarrollando normas para el manejo de los desechos para los Desechos Radioactivos de Bajo Nivel (LLRW). La Agencia piensa en dirigir problemas de justicia ambiental en el proceso de desarrollo regulatorio, específicamente animando o requiriendo que las consideraciones de justicia ambiental sean factorizadas en las decisiones de manejo de LLRW.

La División de Radón está trabajando con estados, centros de entrenamiento en radón, organizaciones sin ánimo de lucro, y otras agencias federales para desarrollar materiales de educación de radón que son sensibles a las necesidad de las comunidades de color y las de bajos ingresos. También ha formado asociaciones cooperativas con organizaciones nacionales claves para promover una reducción de riesgos del radón en las personas de color y las poblaciones de bajos ingresos.

La División de Criterio y Normas ha realizado esfuerzos significantes para involucrar a comunidades Hispanas y de Indios Americanos en las actividades de la Planta Piloto de Aislamiento de Desechos (WIPP) de la Agencia. Por ejemplo, la División ha publicado la mayoría de los documentos de WIPP en Español y ha establecido un Linea Gratis de Información de WIPP.

OFICINA DE EJECUCION Y CONVICCION DE COMPLACENCIA

La Oficina de Ejecución y Convicción de Complacencia (OECA) ha realizado un compromiso prioritario en la guía del Memorando de Acuerdo (MOA) para usar nuevos blancos de alcances para asegurar la complacencia con nuevas regulaciones ambientales. Incluído como un factor mayor, esta nueva manera de poner al blanco las actividades de ejecución y complacencia, es la incorporación de preocupaciones de justicia ambiental. Por consiguiente, OECA le pidió a las regiones que describieran, en la sumisión de MOA, cualquier acercamiento innovador fijado en justicia ambiental que ellos estarán usando o usarán en 1995. Las sumisiones resultantes serán la primera recopilación de los varios acercamientos a justicia ambiental desde un punto de vista de ejecución y complacencia.

OECA estableció un Consejo de Coordinación de Justicia Ambiental para asegurar que justicia ambiental se vuelva parte íntegra de todas sus operaciones. El Consejo ha producido tres grandes bosquejos de los documentos: (1) Un Bosquejo de Estrategia de OECA que describe las metas y objetivos de la Oficina; (2) una Lista de Proyectos Potenciales que proporciona una matríz de las actividades actuales y futuras; (3) un Bosquejo de los Planes de Trabajo de OECA que incluye las descripciones de los proyectos, los lazos a las metas que parten del contorno de la estrategia, marcos de trabajo anticipados para el proyecto, y esfuerzos claves para completar los proyectos. Además del Consejo, OECA ha formado un gurpo de representantes de la red para ayudar a asegurar que las prioridades de justicia ambiental sean entendidas con cada una de las divisiones que operan en OECA. Los representantes de la red se reúnen regularmente para compartir información y otras actividades necesarias para construir la cooperación de programas-cruzados en la planeación e implementación de justicia ambiental.

La Oficina de OECA de Actividades Federales (OFA) proporciona el apoyo primario para el personal del Grupo de Trabajo de Estrategia de Ejecución Cooperativa de Estados Unidos y Mexico, el cual lleva a cabo esfuerzos para mejorar la ejecución a lo largo de la frontera de Mexico y Estados Unidos. En 1994, OFA desarrolló un curso de entrenamiento para la aduana y los inspectores ambientales de Estados Unidos y Mexico para detectar e inspeccionar embarcaciones de desechos peligrosos. El curso será enviado a los "crossings" claves de la frontera a lo largo de 1995. OFA también realizó las siguientes actividades: 1) entrenamiento y le proporcionó asistencia técnica a los inspectores ambientales mexicanos y al personal de ejecución; 2) promovió la cooperación de interagencia a lo largo de las agencias en los dos lados de las fronteras a través de concesiones para bordear programas de ejecución llevados a cabo

por las agencias estatales ambientales; 3) inició esfuerzos para promover una complacencia voluntaria con leyes ambientales aplicables a lo largo de operaciones de los Estados Unidos en Mexico por medio de revisión ambiental y prevención de la contaminación; y 4) ayudando a preparar citaciones emitidas bajo TCSA a las compañías parientes de maquiladoras de los Estados Unidos que operan en Mexicale, Mexico.

OECA también ha estado envuelta en el Sitio de Superfondo del Terraplen de la Calle de la Agricultura (Agri-Street) el cual fue listado en la Lista de Prioridades Nacionales (NPL) en diciembre de 1994. Este sitio, el cual abarca 190 acres y está localizado en Lousiana, fue usado como un terraplen municipal desde 1910 hasta 1960. Ningún archivo está disponible para documentar el tipo de desecho que se colocaba en el sitio durante ese tiempo. En 1965, el sitio se volvió a abrir para recibir los desechos del Huracán Betsy. Ahora existe en el sitio una comunidad Afro Americana con tres subdivisiones, una escuela elemental, albergue para ancianos, y un pequeño complejo de negocios.

El sitio Agri-Street es un proyecto piloto del Modelo Acelerado de Limpieza del Superfondo, por medio del cual la EPA ha llevado a cabo una investigación apresurada de la eliminación correcta. Un Estudio de Eliminación Correcta e Investigación (RIIFS) se espera que sea completado de 90 a 120 dias en el sitio. RIIFS combina la valoración de riesgo y la evaluación de la magnitud y los tipos de contaminación, con el levantamiento de contaminantes en marcha. Debido al horario acelerado de este sitio, Agri-Street tenía el marco de tiempo más corto de la propuesta en el NPL a la clasificación de puestos del NPL actual de cualquier sitio de Superfondo en la Región VI. Más importante aún, la Concesión de Asistencia Técnica para este sitio fue proporcionada aproximadamente tres semanas despues de que Agri-Street fuera propuesta formalmente para el listado de NPL.

Este año van a tomar un decisión final sobre la selección del remidio del Arsenal Rocky Mountain en Denver, Colorado. Para facilitar la realización del Registro de la Decisión, los grupos, incluyendo la Región VIII de la EPA, el Departamento de Salud de Colorado, el Ejército, la Compañía de Petróleo Shell, comprometieron a los miembros de la comunidad local en discusiones informales de selección de remedios. Estos cuidadanos representaron diversos distritos electorales, incluyendo la Cuidad Comercial, una comunidad Hispana predominante y de bajos ingresos, y Montbello, una comunidad con una población grande Afro Americana.

OFICINA DE ACTIVIDADES INTERNACIONALES

La Oficina de Actividades Internacionales (OIA) está conduciendo un número de actividades de justicia ambiental, incluyendo la consolidación de un estudio maternal-niños en China e incorporando tópicos de justicia ambiental en la Conferencia de las Mujeres de las Naciones Unidas la cual se realizará en Beijing, China en septiembre de 1995. Además, OIA realizó una Conferencia de Plomo para los países del Hemisferio Occidental para desarrollar planes de acción para la eliminación de gasolina de plomo.

OIA también ha estado involucrada con actividades de la frontera de los Estados Unidos y Mexico. Estos sitios pueden afectar a la salud humana y el ambiente por la emigración de los contaminantes a través del agua de la tierra y la tierra. Por su misma naturaleza, estos sitios usualmente son secretos; su

número es desconocido y el localizarlos es muy dificil. Una manera de combatir este problema es el recolectar información sobre las tasas de generación de desechos de las facilidades Mexicanas y de los Estados Unidos en el área de la frontera y también recolectar información en referencia a las cantidades de materiales crudos que están siendo enviados a las facilidades de maquiladora desde los Estados Unidos. Desde 1992, EPA ha desarrollado y ha instituído un Sistema computarizado de Rastreamiento de Desechos Peligrosos que eventualmente le premitirá a ambos gobiernos que vigilen la eliminación apropiada de desechos peligrosos generada por las industrias de maquiladora.

OFICINA DE POLITICAS, PLANEACION Y EVALUACION

Un proyecto de caracterización de una unión de la frontera de los Estados Unidos y Mexico, ha sido creado como parte de una iniciativa de la EPA para mejorar las tomas de decisiones de la Agencia por medio del uso de estadísticas ambientales en planeación estratégica, presupuesto y evaluación de los programas ambientales y las regulaciones. El proyecto tiene tres fases: 1) análisis de datos federales existentes en el desarrollo de estadísticas ambientales e indicadores para el área del lado de la frontera de los Estados Unidos; 2) coordinación con SEDESOL (la Agencia Ambiental Mexicana) por medio del desarrollo de estadísticas ambientales e indicadores; y 3) el desarrollo de un informe con un juego común o bilateral de estadísticas e indicadores ambientales, recursos vivientes y naturales, y actividades económicas con el área fronteriza.

OPPE comenzó un proyecto para mejorar las capacidades de la Agencia en la evaluación de exposiciones múltiples y a químicos. Titulado "Quién Lleva la Carga", este proyecto tiene dos metas: 1) el proveer una base para manejar la protección ambiental de una manera más comprensiva y equitativa; y 2) el trazar respuestas de políticas potenciales para dirigir mejor los recursos y reajustar los problemas y las preocupaciones.

En una asociación académica, OPPE esta trabajando con la facultad, la administración, y los estudiantes de la Universidad Jackson State para desarrollar un plan de estudio disciplinario cruzado en políticas ambientales. El plan de estudio apoyará tanto a los estudiantes interesados en carreras ambientales y a los programas de la comunidad de servicios especiales de atención al público. En 1994, OPPE entró en otro acuerdo con el Colegio Tougaloo para proporcionar educación directa y entrenamiento a los estudiantes, como también oportunidades para expandir las investigaciones actuales en las áreas ambientales.

OFICINA DE PREVENCION, PESTICIDAS, Y SUSTANCIAS TOXICAS

La Oficina de Prevención, Pesticidas y Sustancias Tóxicas (OPPTS) de la EPA ha invertido un gran esfuerzo en el desarrollo de las normas de protección de los campesinos y en la preparación de la implementación estatal de planes, materiales educativos, y entrenamiento. La Oficina de Programas de Pesticidas (OPP) publicó las revisadas "Normas de Protección al Trabajador (WPS) para los Pesticidas Agrícolas", una regulación diseñada para proteger a los trabajadores agrícolas y los negociantes de pesticidas de las exposiciones peligrosas a los pesticidas en fincas y bosques, guarderías, e invernaderos.

OPP y la Oficina de Monitoreo de Complacencia han desarrollado un programa para entrenar a los oficiales de ejecución para que lleven a cabo inspecciones agrícolas para asegurar que los patrones están cumpliendo las normas. OPP también ha desarrollado un manual de "Cómo Cumplir", videos informativos, presentaciones de diapositivas, boletines informativos y foros para ayudar a los patrones a que entiendan sus responsabilidades bajo los nuevos requisitos de WPS.

El Programa de Disminución de Plomo de OPPTS ha creado asociaciones con las comunidades impactadas por envenenamiento de plomo y le proporcionaron concesiones a las organizaciones de la comunidad sin ánimo de lucro para que ofrezcan oportunidades de entrenamietno sobre la disminución del plomo a las comunidades de color y los residentes de bajos ingresos. La Oficina de Prevención de la Contaminación y Tóxicos (OPPT) también dió fondos adicionales para los servicios especiales de atención al público y a los programas de bajo costo de disminución de plomo y a iniciativas de educación y entrenamiento de comunidades afectadas. OPPT le proporciona concesiones a los estados, tribus, y gobiernos locales para construir la capacidad de evaluar la magnitud de los problemas de envenenamiento de plomo, disminuír los peligros de la pintura de plomo, y asegurar que los peligros de plomo sean eliminados de una forma segura,

En respuesta a dos peticiones de los ciudadanos recibidas en 1994, OPPT se involucró en un número de actividades enfocadas en el New Rivers a lo largo de la frontera de los Estados Unidos y Mexico. Por ejemplo, OPPT le proveyó una concesión de fortalecimiento de la comunidad a la Unión de Salud Ambiental para analizar y mejorar las condiciones en el área de New River. También, OPPT está en el proceso de analizar información sobre las descargas químicas en el New River y emitirá un informe en 1995.

OFICINA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

Una meta primordial de la Oficina de Investigación y Desarrollo (ORD) es el mejorar las bases científicas para las tomas de decisiones informadas a través de la investigación de justicia ambiental. ORD conduce las investigaciones y las actividades relacionadas para identificar y priorizar los riesgos de la salud ambiental en comunidades impactadas potencialmente. ORD también se propone desarrollar opciones como la reducción de riesgos y la prevención de la contaminación que los gobiernos federales, estatales, tribales y locales, las comunidades y los individuos puedan usar para dirigir sus prioridades. Las prioridades ambientales de ORD son: 1) incorporar y dirigir significativamente los principios de justicia ambiental dentro de investigaciones y actividades relacionadas; 2) conducir la investigación intramural en las áreas donde ORD puede realizar una gran contribución a la justicia ambiental, incluyendo la exposición humana, el riesgo acumulativo y la investigación de la prevención de la polución; y 3) apoyar y promover la investigación extramural de justicia ambiental. ORD ha formado un Equipo de Justicia Ambiental para proporcionar la entrada de todas las oficinas, laboratorios, y centros de ORD en la implementación de su estrategia de justicia ambiental.

ORD actualmente está trabajando con algunos proyectos de justicia ambiental como parte de su plan estratégico. Los científicos de ORD están desarrollando unas recomendaciones técnicas para los procedimientos y el equipo necesario para conducir un estudio comprensivo de polución ambiental en

el Valle Bajo Río Grande de Texas. Respondiendo a las preocupaciones sobre los riesgos ambientales potenciales de los residentes en comunidades predominantemente Hispanas, ORD completó un proyecto de supervisión piloto en Brownsville, área de Texas y está actualmente evaluando los datos recogidos allí para planear las fases subsecuentes del estudio.

ORD también está estudiando los efectos de las prácticas de cocina India Americana en las concentraciones del mercurio en varias especies de pescado preparadas para el consumo. Los resultados del estudio serán usados para calcular un "factor de cocina" que hará que los datos en las concentraciones del mercurio en el pez crudo sea más util para las valoraciones de las exposiciones dietéticas.

ORD actualmente conduce una investigación en métodos de medida y modelos para estimar la exposición humana al plomo, al igual que la colección de datos y análisis para determinar la exposición total del plomo y los riesgos probables a la salud de las poblaciones humanas. Esta investigación principalmente beneficiará a las poblaciones que viven en áreas urbanas de bajos ingresos. Proyectos ejemplares incluyen un modelo para medir el plomo en los niños, un proyecto de demostración urbana de disminución del plomo en la tierra, un proyecto para trazar áreas de múltiples fuentes de plomo, investigación de la disminución de la pintura en base de plomo, un estudio de reducción y valoración de exposición al plomo en la niñez, y métodos para determinar huesos de plomo en adolescentes.

ORD proveyó $5.5millones para centros de investigación en los colegios de minorías y las instituciones y oportunidades educacionales relacionadas a la gente de color, incluyendo becas en las ciencias físicas y biológicas, internados, planes de estudio, y programas y materiales educacionales para promover la participación de estudiantes de color en proyectos orientados a la ciencia.

OFICINA DE DESECHOS SOLIDOS Y RESPUESTA DE EMERGENCIA

La Oficina de Desechos Sólidos y Respuesta de Emergencia (OSWER) ha dirigido el redesarrollo económico a través de Brownfields y entrenamientos piltos de trabajo. El piloto del Redesarrollo Económico de Brownfields anima a la limpieza segura y apropiada y la revitalización de las facilidades comerciales abandonadas o bajo-utilizadas donde el redesarrollo es inhibido por contaminación ambiental real o percibida. OSWER también está co-patrocinando con el Consejo Asesor Nacional de Justicia Ambiental (NEJAC) una serie de foros públicos sobre Brownfields.

OSWER ha desarrollado una Agenda de Acción de Justicia Ambiental, la cual ofrece el desarrollo obrero y programas de entrenamiento para complementar estos esfuerzos de redesarrollo económico. OSWER está trabajando con el Colegio Comunitario Cuyahoga en Cleveland, Ohio para desarrollar un plan de estudio para entrenar a estudiantes en temas y problemas de justicia ambiental y prepararlos para emplearlos en el campo mediante actividades de limpieza de materiales peligrosos.

Como resultado de muchos estudios y preocupaciones relacionadas a la exposición de la poblaciones a múltiples fuentes de contaminantes, OSWER está apoyando totalmente y participando activamente en

los grandes esfuerzos de la Agencia para desarrollar normas científicamente cálidas para medir los riesgos cumulativos y para involucrar a las comunidades en la identificación de exposiciones potenciales y las poblaciones sensibles. Además, OSWER ha iniciado algunos proyectos pilotos para dirigir las necesidades públicas de salud en comunidades afectadas. Por ejemplo, OSWER pidió ayuda al Servicio de Salud Pública para responder a las preocupaciones de la salud de las personas viviendo cerca a sitios con desechos peligrosos. Este proyecto mejorará la entrega de servicios médicos existentes a las comunidades con exposición potencial a sustancias peligrosas y desarrollará expertos en salud ambiental en las comunidades a través de entrenamiento y colocaciones de médicos. En respuesta a este pedido, el Grupo de Trabajo de Superfondo de Asistencia Médica fue establecido y se desarrolló un Plan de Asistencia Médica, que consiste de seis elementos para ser llevados a cabo en tres fases.

OSWER ha establecido un sistema de Coordinadores de Justicia Ambiental en las oficinas de los Directivos y en las regiones, al igual que una oficina del personal de justicia ambiental. OSWER también ha creado un Grupo de Trabajo de Situar para que trabaje con el NEJAC y para que dirija las varias preocupaciones expresadas en años recientes de que los sitios de las facilidades de desechos peligrosos tienen un impacto desproporcionado en las comunidades de color y las de bajos ingresos. El Grupo de Trabajo está emprendiendo las siguientes actividades: 1) analizando el proceso de ubicación utilizado por los estados, otras agencias federales, y otros programas de la EPA, incluyendo criterio técnico y social (ej., análisis del impacto de la facilidad) para determinar la conveniencia en las decisiones de ubicación de los desechos; 2) conducir el servicio especial de alcance al público para recoger entradas en preocupaciones públicas, trabajar con grupos de la comunidad que ha demostrado un interés en las decisiones de ubicación, y ganar entradas de la industria e impulsores estatales; 3) desarrollar recomendaciones comprensivas acerca de los problemas de ubicación para la dirección mayor de OSWE, que dirige preocupaciones técnicas comunitarias y de justicia ambiental. OSWER también está evaluando maneras de expandir la participación pública en problemas de ubicación y permisos y está recibiendo entradas adicionales del público a través de evaluación de los comentarios recibidos en su regla propuesta de desechos peligrosos para expandir la participación pública en el proceso de permisos. Las entradas adicionales en la participación pública fueron ganadas a través de una serie de foros públicos sostenidos por el Equipo de la Agencia de Mejoría de los Permisos , establecido para llevar a cabo las recomendaciones permitentes de la Revisión de la Actuación Nacional de la Agencia.

Finalmente, OSWER ha dedicado personal a los grandes esfuerzos de la Agencia en desarrollar metodologías para identificar y dirigir riesgos cumulativos de fuentes múltiples de contaminación. En este esfuerzo, OSWER está trabajando con la Oficina de Investigación y Desarrollo, la Oficina de Políticas, Planeación y Evaluación, y otras oficinas Directivas.

OFICINA DE AGUA

La Oficina de Agua (OW) está haciendo equipo con los participantes de AmeriCorp de la Universidad de Texas en El Paso y voluntarios del Programa de Voluntarios de Jubilados Mayores para ayudar a identificar y llevar a cabo métodos para manejar las fuentes de contaminación existentes y potenciales de los pozos de agua de beber en las comunidades de color a lo largo de la frontera de los Estados Unidos y Mexico en el área de El Paso, Texas, y Ciudad de Juarez, Mexico. Este equipo bilingüe

e inter-generacional identificará fuentes potenciales de contaminación, educará a los residentes sobre cómo pueden proteger de la mejor manera sus fuentes de agua de beber y su salud, y ayudará a las comunidades a implementar programas de protección de las fuentes de agua y las prácticas de mejor manejo para proteger las fuentes del agua de beber.

OW, trabajando a través del Programa de Asistencia a la Comunidad Rural y la Oficina de Justicia Ambiental, está fijando 14 proyectos pilotos para ayudar a las comunidades rurales, de bajos ingresos, y las comunidades de color a que mejoren sus servicios de desechos de agua y del agua de beber. Estos proyectos pilotos están diseñados para construir la capacidad de la comunidad de enviar fuentes de agua de beber sanas y proveer un tratamiento adecuado de alcantarillado para los residentes. Las comunidades rurales y de bajos ingresos frecuentemente tienen desafíos mayores en proveer servicios públicos de salud debido a que tienen pocos recursos para construir y operar facilidades de desechos de agua y del agua para beber. El resultado de este esfuerzo de dos años será documentado para una aplicación potencial en otras comunidades con unas condiciones de desafío similares.

OW, está tomando acción para proveer una protección más grande de salud pública para esas poblaciones, las cuales por razones culturales o económicas, deben consumir grandes cantidades de pescado contaminado. La Oficina ha establecido una base de datos nacional para ayudar a los oficiales de la calidad del agua y al público para que identifiquen donde la contaminación del pescado es un problema de preocupación. Por primera vez, una base de datos nacional de asesores del consumo estatal del pescado está disponible para proveer una acceso fácil a la información en la ubicación y los tipos de asesores actuales en cuerpos de agua a lo ancho del país. Además, una base de datos nacional alojará información sobre los sitios de sedimento contaminados. Los sedimentos regularmente guardan contaminantes dañosos y, cuando se ha digerido el pescado, estos contaminantes se pueden acumular en niveles que pueden ser tóxicos cuando los pescados han sido comidos por los humanos. La contaminación de sedimentos es un problema extendido pero es de una preocupación particular en las áreas industrializadas con un alto número de pescadores de subsistencia o en otras áreas geográficas en donde algunas poblaciones se apoyan en el pescar para subsistir u otras razones culturales. La identificación de estas áreas es el primer paso para la limpieza. Finalmente, una base de datos nacional ha sido establecida para alojar los datos estatales con la calidad del tejido del pez. Este almacen proporcionará la información necesaria para mejorar la valoración y dirigir los riesgos de comer pescado contaminado con mercurio, dioxin, y otros contaminantes dañosos.

Se están dirigiendo estudios para proporcionar mejores datos en las revisiones potenciales para los criterios de la calidad del agua, los medios por los cuales los estados fijan normas para proteger la salud pública y el ambiente. Las tasas de consumo de pescado están siendo factorizadas durante el desarrollo de criterios. Para asegurar que estos criterios sean lo suficientemente protegedores de la población (ej., pescadores recreacionales y de subsistencia, Americanos de Asia Pacífica, Indios Americanos/Nativos de Alaska, poblaciones de bajos ingresos), OW está coleccionando datos en tasas actuales de consumo. Esta información podría mejorar grandemente el desarrollo de un criterio de calidad de agua más pertinente y proteccionista. Un estudio del consumo de pescado está en camino para las tribus Indias del Noroeste y estudios similares han sido continuados en las poblaciones de Indios Americanos durante varios años. Un estudio de las tribus de Umatilla, Nez Perce, Yakama, y Warm Springs del Columbia

River Basin, un área conocida por la contaminación de dioxin, está dirigiendose en cooperación con la Comisión de Pescado Inter-Tribal de el Rio Columbia. Este estudio valorará las tasas de consumo de pescado, las especies de pescado consumido, los métodos de preparación del pescado, y la magnitud de la contaminación.

OW se está dirigiendo a los estados para incluir los cuerpos de agua usados para propósitos de pesca y cuerpos conocidos para contener el pez contaminado en su lista de aguas prioritarias. Estas listas, requeridas bajo el Acta de Agua Limpia, identifican las áreas de gran necesidad de atención y sirven como la base para la toma de decisiones respecto a valoraciones futuras, prevención de la contaminación, y acciones de limpieza.

CAPITULO V - PUNTOS SOBRESALIENTES REGIONALES

Este capítulo documenta los logros regionales en el área de justicia ambiental. Estas actividades no son incluyen todo lo que las regiones están haciendo para asegurar la justicia ambiental; ellas son una colección de iniciativas regionales significativas. Muchas de estas actividades son únicas en las regiones, sin embargo, hay algunos programas similares en camino. Por ejemplo, al igual que en las oficinas de los Directivos, cada una de las regiones tiene un Coordinador de Justicia Ambiental y debe también haber establecido una estructura coordinadora de justicia ambiental y/o designado al personal para que se enfoque en problemas de justicia ambiental. Adicionalmente, muchas de las regiones han desarrollado documentos guía en justicia ambiental.

REGION UNO

La Región I ha establecido un Consejo de Justicia Ambiental compuesto por quince representantes de varias divisiones de las oficians regionales. El Consejo es responsable de ayudar al equipo de liderazgo y al Coordinador Regional de Justicia Ambiental en la integración de justicia ambiental en las operaciones regionales diarias. La Oficina del Consejo Regional también ha creado un Grupo de Trabajo de Justicia Ambiental. Adicionalmente, la región desarrolló una Política de Justicia Ambiental y una Agenda de Acción regional para trabajar con los riesgos de justicia ambiental en las comunidades de bajos ingresos y las comunidades de color y también para patrocinar pactos o asociaciones entre los grupos comunitarios y otros accionistas interesados.

La Región I ha lanzado una Iniciativa de Ecosistemas Urbanos para maximizar los recursos y adoptar un acercamiento holístico de medios de comunicación al ambiente urbano. La pieza central de la iniciativa es un proyecto piloto llamado "Espacios Verdes, Lugares Saludables", el cual se enfatiza en las prácticas de la prevención de la contaminación y la educación y el fortalecimiento de las comundidades urbanas.

La Región I ha conducido un número de talleres para profesores de ciencia en tamas y problemas de justicia ambiental para los profesores de escuelas dentro de las ciudades, desarrollando en unión con la Casa de Libertad, una organización de comunidad. La Región I también ha creado diez módulos de enseñanza en problemas ambientales para los jóvenes, desarrolló un programa de entrenamiento en riesgos de la salud ambiental (ej., envenenamiento de plomo, humo de segunda mano y radón) para los proveedores de jardines infantiles en las comunidades de la gente de color y bajos ingresos, y patrocinó una conferencia sobre el aire interior para los administradores de las unidades de albergues públicos y las unidades de albergues de ancianos en Massachusetts.

Adicionalmente, la región está participando como un enlace gubernamental en la Red de Justicia Ambiental de Massachusetts, junto con representantes del Departamento de Protección Ambiental de Massachusetts. La Red consiste en consultores ambientales y profesionales que ofrecen asistencia técnica a las comunidades de bajos ingresos y las comunidades de color que confrontan peligros ambientales. La Red ofrece un acercamiento comprensivo a la ayuda ambiental, y el desarrollo económico en comunidades tradicionales sin representación y está entre el primero de su tipo en los Estados Unidos.

REGION DOS

Además del Coordinador regional de Justicia Ambiental, la Región II creo un Grupo de Trabajo de Justicia Ambiental comprendido por representantes de cada División de la Oficina Regional. La región también ha desarrollado una Orden de Justicia Ambiental, la cual establece la misión, el alcance de las actividades, y el marco de trabajo de las operaciones para el Grupo de Trabajo de Justicia Ambiental. Esta Orden ha sido seguida por un Plan regional de Justicia Ambiental.

La Región II está trabajando con la División de Ejecución de Multimedia de la Oficina de Regulación de Ejecución (ORE-MED) en el caso que involucra una compañía de utilidad mayor y plantas de energía eléctrica de las cuales cuatro están en Cataño, área de Puerto Rico. Cataño es una comunidad hispana en donde la mayoría de los residentes viven bajo el nivel de pobreza. Los residentes del área de Cataño se han preocupado por las emisiones de petróleo quemado de las plantas de energía, de una facilidad refinadora de petróleo, y otras fuentes industriales de contaminación ambiental. Específicamente, la incidencia más alta de condiciones respiratorias, cáncer, y una pobre actuación académica entre los niños de las escuelas lo cual se cree que está relacionado con factores ambientales. Lo peor del caso, es mejorar el agua regional y la calidad del aire. Este caso documenta violaciones del Acta de Aire Limpio, el Acta de Agua Limpia, el Acta de la Contaminación del Petróleo, regulaciones de los Tanques de Almacenamiento Subterráneo, Acta de Planeación de Emergencia y Derecho a Saber, y los requerimientos informados del Superfondo. ORE-MED actualmente está evaluando proyectos suplementarios ambientales, propuestos por la compañía de servicio público del demandado. Los proyectos propuestos mejorarán tanto el agua como la calidad del aire, para el beneficio de las comunidades de color locales empobrecidas.

La Región II completó una supervisión intensiva de complacencia y un programa de ejecución, el cual incluyó 346 inspecciones sin avisar a 300 facilidades en el área de Cataño. Como resultado de estas inspecciones, se tomaron más de 40 acciones de ejecución. Un número de acciones mayores de ejecución siguen en camino. Además, cinco sitios valorados bajo el Programa de Superfondo han sido completados.

En Junio de 1994, la Región II inició dos proyectos de supervisión del aire. Uno utilizó un móvil para dirigir una prueba intensa de los contaminantes del aire que están conectados mas cercanamente con las enfermedades respiratorias. Estos contaminantes incluyen al ozono, el dioxido de azufre, óxidos de nitrógeno, particulates, y aerosoles ácidos. El segundo proyecto utilizó Dispositivos Pasivos de Pruebas (PSD) para recolectar dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, y pruebas de ozono. Por lo que estos amonestadores son pequeños y simples de usar, la EPA pudo recolectar datos en muchas áreas que no son accesibles por equipos más sofisticados. La EPA también proveyó un número de PSD a los residentes de la comunidad para recolectar muestras en sus vecindarios. Además, EPA también distribuyó un número de latas a los residentes locales para la medida de compuestos orgánicos volátiles durante los tiempos cuando se detectan olores fuertes. Las pruebas fueron realizadas durante el verano de 1994.

La región también ha iniciado un estudio del predominio y la severidad del asma en los niños de edad escolar. Este informe porporcionará un mejor entendimiento de las relaciones entre la contaminación del aire y el asma. La investigación está siendo conducida por el Departamento de Salud de Puerto Rico, bajo el contrato con los Centros de Control de Enfermedades (CDC), y está siendo financiado por un acuerdo

de Interagencia con la región. El estudio de Puerto Rico es parte del estudio internacional del Asma y las Alergias en Niños del CDC.

En sociedad con el Departamento de Salud de Puerto Rico y los Compañeros para el Agua Pura (PPW), una asociación pública - privada, la región continúa progresando en proporcionar agua de beber segura a las comunidades que no pertenecen al Acueducto de Puerto Rico, y la Autoridad de Alcantarillado (PRASA) . A través de PPW, un número creciente de las compañías farmaceuticas más grandes han adoptado una comunidad de no-PRASA en sus áreas. Estas compañías proveen expertos y otros recursos para actualizar o construir nuevas facilidades para conducir a las comunidades a la complacencia con el Acta de Agua de Beber Segura. Estas acciones han ayudado a reducir los riesgos de salud pública en esas comunidades aconstumbradas a beber agua insegura.

PPW también ha comprado y ha instalado catorce tratamientos de cloro en las comunidades de no-PRASA para desinfectar el agua de beber. Además, PPW proporcionó siete tratamientos de cloro a comunidades no-PRASA las cuales instalaron los tratamientos ellos mismos. PPW ha establecido contacto con catorce nuevas comunidades no-PRASA para que trabajen para solucionar los problemas del agua de beber. Esta sociedad pública-privada, establecida por la Región II, continúa siendo muy exitosa en ayudar las comunidades de no-PRASA en Puerto Rico.

La Región II ha completado un estudio basado en estadística para explorar los problemas de justicia ambiental asociados con la locación y limpieza de los sitios inactivos regionales de desechos peligrosos que están en el NPL. El estudio fue conducido por un profesor de la Escuela de Graduados de Administracion Pública de la Universidad de New York. El propósito de este estudio era determinar: 1) si sectores particulares de la población están viviendo en proximidad a los sitios NPL de Superfondos; y 2) si algunos sectores particulares de la población han sido servidos desproporcionadamente por cualquiera de los procesos y los procedimientos para identificar y remediar los sitios de desechos peligrosos bajo el Programa de Superfondo. El estudio encontró que las áreas alrededor de sitios de Superfondo tienen valorización de las casas y cuotas de arriendo que son más bajas que el promedio del estado pero, que el porcentaje de las poblaciones que son minorías en estas áreas son más bajas o iguales que el promedio del estado. Además, los investigadores encontraron que no hay una aparente correlación entre los estatus socio-económicos de las comunidades adyacentes a los sitios y la conveniencia del proceso de limpieza del sitio. La Región II distribuyó información de este informe durante la reunión de los Coordinadores de Justicia Ambiental en Washington DC.

La Región II ha iniciado esfuerzos para mejorar el acceso a las noticias públicas y otros medios que anuncian las acciones de permisos de RCRA y las correcciones, a las comunidades de la gente de color y las comunidades de bajos ingresos. La región ha proporcionado herramientas de comunicación mejoradas, incluyendo las traducciones de noticias públicas en el lenguaje apropiado de los residentes locales, y el colocamiento de noticias públicas en periódicos de idiomas extranjeros y otros medios. La región también está preparando materiales de entrenamiento en problemas de justicia ambiental para los nuevos empleados de esas áreas. Adicionalmente, la región está conduciendo una evaluación de justicia ambiental de diez sitios de RCRA para la priorización de permisos y actividades de acción correctiva.

Estos esfuerzos están enfocados en cuatro áreas con preocupaciones de justicia ambiental: Buffalo y el Bronx, New York; Ponce, Puerto Rico; y Newark, New Jersey.

En las áreas de bajos ingresos el reciclaje y la reducción de fuentes es, según informes recibidos, más bajo que en otras áreas. Por consiguiente, la Región II ha iniciado un proyecto para usar el Programa de Concesiones de Desechos Sólidos para apoyar los estudios pilotos en el recliclaje de desechos sólidos y/o fuentes de reducción en comunidades específicas de color, comunidades de bajos ingresos, y organizaciones sin ánimo de lucro.

REGION TRES

La Región III ha creado una Oficina de Justicia Ambiental para dirigir mejor las preocupaciones de justicia ambiental en la región. El Coordinador regional de Justicia Ambiental trabaja con la Oficina en actividades regionales.

La Iniciativa Ambiental Urbana de Baltimore (URI) es una actividad de interagencia que está siendo conducida por la Región III en cooperación con la Ciudad de Baltimore y el Departamento del Ambiente de Maryland (MDE). URI identificará y alineará las áreas de riesgos desproporcionados en la Ciudad de Baltimore para proprósitos de implementación de reducción de riesgos, prevención de polución, conocimiento público, y otras actividades ambientales apropiadas para minimizar o eliminar estos riesgos.

El URI consiste de algunos componentes incluyendo el Desarrollo de Proyecto y el Informe de Identificación del Problema. El Informe describirá la reunión de los datos y los ejercicios de la identificación de riesgos y la caracterización en apoyo del URI. Los datos han sido recopilados de un número de base de datos existentes de bases ambientales y demográficas para identificar y evaluar las amenazas ecológicas, y contra la salud humana. Esta información será utilizada para fijar la reducción de riesgos y la prevención de actividades. Métodos de valoración cuantitativos y cualitativos de riesgo, han sido aplicados y mostrados a través del uso de un sistema de información geográfica.

El URI también desarrollará planes de corto y largo plazo para dirigir problemas de preocupación y métodos para la recolección de datos, el análisis, y la planeación del proyecto. Un análisis preliminar de riesgo de corto plazo ha sido completado usando el conocimiento y el mejor juicio profesional de un equipo de interagencia, incluyendo a la ciudad de Baltimore, MDE, y la EPA. El equipo identificó seis áreas de preocupación ambiental que pudieran beneficiarse con la acción inmediata: 1) plomo; 2) materiales incidentes peligrosos; 3) consumo de pescado/toxinas en el puerto; 4) toxinas del aire; 5) ozono del nivel de la tierra; y 6) aire interior y radón. Equipos de acción de interagencia individuales han sido formados para dirigir cada problema a través del desarrollo de agendas de acción, las cuales dirigirán las metas globales de reducción de riesgos, prevención de polución , y servicio especial de alcance al público y educación en cada área de riesgo.

La Ciudad de Chester, Pennsylvania tiene una de las concentraciones más altas de facilidades industriales en el estado. La ciudad patrocina un número de plantas procesadoras de desechos y dos refinadoras de petróleo. Todos los desechos sólidos del Condado de Delaware son incinerados en Chester

y casi un 85% del alcantarillado crudo y el lodo asociado se trata allí. Una facilidad de desechos infecciosos médicos también fue situada recientemente en Chester. Muchas de estas plantas están localizadas en proximidades cercanas a vecindarios residenciales . De hecho, un aglomeramiento de facilidades de tratamiento de desechos han sido permitidas a estar a 100 pies aproximadamente de 200 residencias de Chester.

Estos factores llevaron al Administrador Regional a declarar a Chester como una prioridad regional. En 1994, dos grupos de trabajo fueron creados: la Fuerza de Trabajo Chester 30-días y la Fuerza de Trabajo de Chester de 180-días. La misión de la Fuerza de Trabajo de 30-días era desarrollar un plan de acción que usara herramientas disponibles para la EPA para dirigir las preocupaciones de los residentes de Chester. Una parte integral del plan era el usar la ejecución para dirigir las preocupaciones ambientales y de complacencia en Chester. La Fuerza de Trabajo de Chester de 180-días centró su actividad en conducir una valoración de riesgos cumulativos de largo plazo.

Bajo un acuerdo cooperativo, EPA premió $250.000 al Distrito de Columbia para que condujera una valoración de riesgos en la salud humana toxológica y ecológica con el propósito de implementar una reducción de riesgos más efectiva y esfuerzos de prevención contra la contaminación al igual que educación pública y servicios especiales de atención al público. Un rasgo del acuerdo cooperativo es el proveer apoyo directo a los grupos de la comunidad, asociaciones cívicas, y otras organizaciones sin ánimo de lucro para la educación, interpretación de los datos de valoración de riesgos, e identificación de las percepciones de los riesgos de la comunidad, la reducción de riesgos, y las actividades de prevención contra la contaminación.

El Sistema de Fijación de Objetivos/Análisis Demográficos GIS de Justicia Ambiental de la Región III se enfoca en las comunidades de color y/o las comunidades de bajos ingresos y dirige el tema subyacente central de las preocupaciones de justicia ambiental. La capacidad de la Región para acceder y analizar los datos demográficos para cualquier área en la región permite una interpretación más exacta y consistente y la resolución de problemas de justicia ambiental.

REGION CUATRO

La Región IV ha establecido una Oficina de Justicia Ambiental para coordinar las actividades regionales relacionadas a la justicia ambiental. El Coordinador regional de Justicia Ambental trabaja en unión con esta Oficina.

La Región IV actualmente está trabajando en iniciativas geográficas para reunir datos y reducir los riesgos en las comunidaes de bajos ingresos y las comunidades de color. Estas actividades incluyen un: estudio piloto en Mobile, Alabama para recolectar datos en los niveles del aire del ambiente y en la área industrial; desarrollo de metodologías para medir y valorar la depositación de mercurio en la átmosfera en el Sur de Florida; el Proyecto de Prioridades Ambientales de Atlanta, el cual desarrollará un plan comprensivo para dirigir los riesgos ambientales; y un proyecto de recolección de datos y una exposición del modelo con el Commonwealth de Kentucky para supervisar las descargas tóxicas de númerosas industrias que afectan el área Tri-estatal de Kentucky, Ohio y Virginia Oeste. La región también ha

seleccionado el sitio de Superfondo de Productos de Tennessee, localizado en Chattaonga, Tennessee, como sitio piloto para un Grupo Asesor Comunitario. Además, la región le proporcionó ayuda a Keysville, Georgia, una comunidad de bajos ingresos de color, pequeña y rural, para desarrollar un plan de protección al manantial para la única fuente de agua de beber de la ciudad.

La región también ha desarrollado y está en el proceso de implementar la Iniciativa Geográfica de Tift County Georgia de Justicia Ambiental. Este proyecto piloto estudiará los sitios de desechos que están localizados en Tifton, que tiene como 15,000 residentes. Este incluye un sitio NPL, un sitio que actualmente está en la evaluación para la inclusión en el NPL, y seis sitios que han sufrido un levantamiento de desechos o actualmente están es llevando a cabo un levantamiento de desechos. EPA está trabajando con CLOUT (un grupo de ciudadanos en Tifton), la División de Protección Ambiental de Georgia, y la Tabla de Comisionados del Condado de Tift para dirigir el daño ambiental de estos sitios en el Condado de Tift. La Agencia de Sustancias Tóxicas y Registros de Enfermedades también han estado activas a través de acuerdos existentes con la EPA, los cuales proveen valoraciones de salud pública a las comunidades que rodean los sitios de NPL . En un esfuerzo por resaltar las actividades del Condado de Tift, los oficiales mayores de manejo de la Región IV atendieron varias reuniones de la comunidad/públicas para mantener una comunicación abierta con los líderes y residentes de la comunidad local.

La División de Aire y Pesticidas, y Manejo Tóxico (APTDM) de la Región IV distribuye información, traduce matieriales, y realiza talleres para informar a los trabajadores agricultores locales sobre los riesgos de los pesticidas y las provisiones para la seguridad del trabajador . APTDM también está conduciendo iniciativas de ejecución con el área Tri-Estatal en Mobile, Alabama para investigar y asegurar la fuente de complacencia con las normas y regulaciones del aire aplicable y los tóxicos. Finalmente, APTDM condujo actividades de servicios especiales de atención al público en exposiciones al radón y la pintura a base de plomo y mitigación para las tribus y trabajó con la Corporación para el Servicio Nacional y Comunitario para desarrollar programas de servicio especial de alcance al público en radón y pintura en base de plomo.

REGION CINCO

Además del Coordinador regional de Justicia Ambiental, la Región V ha designado dos coordinadores de Justicia Ambiental en su División de Manejo de Desechos. La región también ha creado el Comité de Dirección de Justicia Ambiental, comprendido por los Directores de la División y la Oficina, para proveer una guía global en actividades regionales de justicia ambiental. Adicionalmente, la Región V ha formado un Grupo de Trabajo de Justicia Ambiental, con representantes de cada División y Oficina, para desarrollar un estrategia de justicia ambiental. Finalmente, la Región V ha desarrollado una Declaracion Política de Justicia Ambiental y un informe de rastreo para evaluar la implementación de metas regionales de justicia ambiental.

La Región V ha desarrollado cinco iniciativas geográficas localizadas en el Sureste de Chicago, Illinois; Noroeste de Indiana; Cleveland, Ohio; Sureste de Michigan; y Este de St. Louis, Missouri. Estas iniciativas construirán asociaciones con gobiernos locales y estatales y reforzarán los servicios especiales

de atención al público y el envolvimiento comunitario. La región preparó un bosquejo de un informe evaluando la reducción de emisiones de TRI entre la gente de color y las poblaciones de bajos ingresos en el Noroeste de Indiana y el Sureste de Chicago. La División de Aire y Radiación de la Región y las agencias de control de la contaminación del Condado de Cook en Illinois, desarrollaron una estrategia de supervisión para el Incinerador del Noroeste de Chicago. La División de Servicios Ambientales de la Región y ATSDR condujeron un estudio de supervisión del aire en el Sureste de Chicago para obtener datos en exposiciones actuales de los residentes en esa comunidad.

La Región V ha hecho de justicia ambiental un factor para priorizar los esfuerzos de ejecución en los medios de comunicación y tiene un número de iniciativas geográficas de ejecución y complacencia, enfocadas, más que todo, a las áreas urbanas con poblaciones significantes de bajos ingresos y gentes de color. La División de Aire y Radiación está siguiendo activamente a las fuentes de contaminación en las áreas urbanas a través de iniciativas industriales específicas de ejecución fijadas en facilidades tales como refinerías, acerías, y fundidoras. La División también desarrolló una iniciativa de no-aviso de asbestos fijada en las comunidades de bajos ingresos y las comunidades de color. La iniciativa está diseñada para frenar la práctica de demolición de edificios sin notificar a la EPA para asegurar que cualquier asbesto existente sea manejado de una manera adecuada.

La Oficina del Programa Nacional de los Grandes Lagos está recolectando información para medir e identificar los riesgos potenciales de las sustancias tóxicas en la cubeta de los Grandes Lagos la cual afectaría desproporcionadamente a la gente de color y a las poblaciones de Indios Americanos. La Oficina también ha premiado dos concesiones a la Comisión del Pescado Indio de los Grandes Lagos y la Vida Salvaje: 1) para ayudar a las tribus a que evalúen su papel y promuevan su envolvimiento en el manejo del ambiente de los Grandes Lagos, y 2) para producir un video para las escuelas de Indios Americanos sobre la contaminación del mercurio y el consumo del pescado.

REGION SEIS

La Región VI ha establecido un Comité de Justicia Ambiental, comprendido por representantes de cada División y las Oficinas de los Consejos Regionales y del Asuntos Externos. Adicionalmente, el Administrador Regional ha comprometido más de un tercio de sus fondos discrecionales para los proyectos de justicia ambiental, incluyendo ayuda para las oficinas y programas estatales de justicia ambiental, el Programa Piloto de la Vigilancia de la Salud de la Investigación Médica de Tulane, y la obra de teatro de jóvenes de la Organización de Paz y Justicia.

La región condujo un estudio de una actividad inicial para el Corredor Industrial de Lousiana entre New Orleans y Baton Rouge, Louisiana. Basado en el estudio, se realizará un análisis de correlación en un esfuerzo por definir la relación entre las descargas accidentales químicas y las características económicas y raciales de la población. El estudio contrastará esta área con los "primeros veinte condados de frecuentes descargas accidentales" y la región en conjunto.

La Región VI condujo una Inspección de Casos de Desarrollos de Pruebas en el "Alamadome" en San Antonio, Texas. De 15 pruebas recogidas, solo dos tenían concentraciones de plomo por encima del limite

de descubrimiento. La facilidad es de preocupación para el Comité de Liderazgo Ambiental del Este, el cual incluye en sus miembros a ciudadanos viviendo cerca al sitio. La Región VI también dirige varias actividades de envolvimiento de la comunidad (incluyendo reuniones públicas, una sesión de entrenamiento, y entrevistas de la comunidad) en el sitio de Superfondo AT&SF, localizado en comunidades de bajos ingresos, más que todo Hispanas.

La Sección de Desechos Sólidos de la Región VI está trazando mapas y realizando análisis demográficos en las poblaciones que rodean basureros de desechos sólidos en todos los cinco estados regionales. La Región VI integró datos del censo en las caracteristicas de las poblaciones, factores ambientales, y establecimientos domésticos lingüísticos en el GIS regional para que los usuarios puedan obtener mapas integrados e informes sobre cualquier vecindario de la región. Utilizando GIS, la Región VI también desarrolló una inspección de medios de comunicación fijando el proceso que utiliza justicia ambiental como un factor jerárquico. La División de Manejo de Desechos de la Región VI continúa utilizando a los GIS integrados acoplados con la información demográfica para priorizar la emisión del mayor Sistema Nacional de Eliminación de Descargas de Polución de permisos municipales e industriales. La División también ha conducido análisis de justicia ambiental para determinar la demografía alrededor de 107 pozos de inyección de desechos peligrosos.

REGION SIETE

La Región VII ha establecido un Grupo de Trabajo de Justicia Ambiental en sus divisiones y oficinas y ha formado un Consejo regional de Justicia Ambiental para que informen sobre planeación, y repaso de las actividades regionales de justicia ambiental.

En 1994, la Región VII premió seis Concesiones de Justicia Ambiental para ayudar a los concesionarios en el desarrollo o la continuación de las actividades de justicia ambiental. La región está dirigiendo los problemas ambientales en las tierras tribales asegurando que ese programa proveerá ayuda e identificará la manera de ayudar a las tribus y aumentará el conocimiento cultural del personal de la Región VII. Acuerdos de ayuda general, los cuales incluyen desechos sólidos y actividades de tanques de almacenamiento subterraneo, han sido establecidos para cada tribu.

La División regional de Superfondo completó un proceso de proyección para identificar las áreas dentro de la región que podrían tener problemas potenciales relacionados con justicia ambiental. Las dos áreas que han sido fijadas como parte de una estrategia ambiental enfocada son St. Louis, Missouri, un área urbana, y el Condado de Jasper, Missouri, un área rural. Los proyectos pilotos permitirán a la región evaluar su metodología de fijación y trabajar colaborativamente con oficiales del gobierno federal, estatal, y local. Esto incluirá las siguientes actividades: 1) el desarrollo de una iniciativa de redesarrollo económico Brownsfields con los oficiales de St. Louis; y 2) colaboración con la Agencia para las Sustancias Tóxicas y el Registro de Enfermedades, el Servicio de Salud Pública, y el Departamento de Salud y Servicios Humanos en la exploración de oportunidades para el envolvimiento público y la educación a los residentes del Condado de Jasper con respecto a los problemas de la salud relacionados con el sitio de Superfondo.

La División regional de Aguas, Tierras Húmedas, y Pesticidas formaron un Grupo de Trabajo de Justicia Ambiental que, además de otras actividades, está trabajando con la Oficina de Análisis Integrado para desarrollar un sistema de base de datos gráfico compatible - GIS amigable que contenga una valoración de comunidades de bajos ingresos y minorías en la región.

La Oficina regional de Programas Externos le proporcionó una concesión de Educación Ambiental a la Universidad de Naciones Indias Haskell para promocionar el conocimiento y la educación en justicia ambiental a través de un programa de verano para los estudiantes de secundaria de las escuelas de Indios Americanos. La Oficina también trabajó de un manera colaboradora con programas regionales en la participación del primer "downlink" nacional, el cual fue mostrado en la Reunión Pública de Interagencia en la Universidad Clark de Atlanta, en Atlanta, Georgia.

REGION OCHO

La Región VIII tiene un Grupo de Trabajo de Justicia Ambiental con representantes de cada programa de medios de comunicación. La región también tiene un Grupo de Trabajo de RCRA para incorporar la justicia ambiental dentro de sus normas y regulaciones sobre situar.

A través de la Asociación Americana de Pulmones, la Región VIII está ayudando a educar a la gente de color y las audiencias de bajos ingreos en los peligros de la salud de las exposiciones de humo de segunda mano. Como parte de este esfuerzo, la región ha propuesto un acuerdo cooperativo con la Ciudad y el Condado de Denver, Colorado para conducir el servicio especial de atención al público sobre el humo de segunda mano en los resguardos que albergan niños, mujeres golpeadas, y personas sin hogar. Este programa también patrocina un curso de entrenamiento en la Calidad del Aire Interior para Trabajadores Futuros para los instructores en las escuelas de cosmetología. Esta audiencia, que primeramente consiste de personas de color e individuos de bajos ingresos, está expuesta a niveles altos de contaminantes y no son reconocidas usualmente en la mayoría de los entrenamientos de la comunidad.

La región presentó más de veinticinco sesiones de entrenamiento en la Regla de Protección al Trabajador a la comunidad regulada en Colorado y Wyoming y doce sesiones de Entrenar al Entrenador. Además, la región revisó el certificador del aplicador del curso de estudio en casa para Colorado para proveerle información sobre los requerimientos de entrenamiento de la regla de protección al trabajador. Se han puesto despliegues de información en la mayoría de los distribuidores de pesticidas, Oficinas de Extensión Cooperativas, y Oficinas de Servicios de Conservación de la Tierra para alertar a los campesinos de la nueva regla. La región también ha dirigido más de una docena de sesiones de entrenamiento sobre las Pequeñas Concesiones de Justicia Ambiental y Justicia Ambiental a través de los Programas de Concesiones para la Prevención de la Polución para las comunidades fijadas.

Un proyecto regional de prevención de polución/justicia ambiental fue iniciado para fijar las áreas más pobres en cada región de cada estado. El intento del proyecto es trabajar con las poblaciones locales para aumentar los conocimientos, proveer entrenamientos en justicia ambiental y prevención de la contaminación, y aumentar la participación comercial. El proyecto está basado en acciones voluntarias para

ilustrar cómo la industria puede lograr ahorrar mientras está involucrada con actividades de prevención de la polución.

REGION NUEVE

La Región IX ha desarrollado un Comité de Manejo de Justicia Ambiental, compuesto por representantes de mayor manejo. La región también ha establecido un Grupo de Trabajo de Justicia Ambiental, involucrando representantes de manejo y personal de cada División y Oficina.

La Región IX inició un Proyecto multimedia de Evaluación de Justicia Ambiental que utilizará GIS y los datos del censo de 1990 para identificar las comunidades de bajos ingresos y a las comunidades de color. El proyecto recubrirá todas las fuentes de emisión y recargos, las cuales incluyen las facilidades permitidas del Acta de Recuperación y Conservación de Recursos (RCRA), las facilidades de acción correctiva RCRA, los sitios de Superfondo, y los puntos aereos tóxicos calientes. El resultado será utilizado para priorizar los esfuerzos de las Regiones en las comunidades más impactadas y para trabajar con estas comunidades para evaluar los problemas y las preocupaciones de justicia ambiental. Servicios especiales de atención al público para los grupos y los estados ocurrirán en varias fases para coleccionar información de datos respecto a metodología, datos en análisis de comunicación, y recomendaciones para actividades futuras.

El Administrador Regional visitó varias comunidades en 1994 para discutir problemas ambientales y preocupaciones de justicia ambiental. Estas visitas incluyeron comunidades localizadas cerca al sitio de Superfondo del Aeropuerto de South Tucson; residentes de la comunidad, grupos de Nativos Hawaiianos, y grupos ambientales en Puna, Hawaii; y miembros de la Tribu Torres Martinez en el sur de California preocupada por un funcionamiento del lodo local. El Administrador Regional también recorrió comunidades en el sur de California que están preocupadas por los problemas de exposición a los pesticidas. Las actividades de seguimiento con todas estas comunidades siguen en una base continuada.

En 1994, la Región IX premió siete concesiones bajo el Programa de Pequeñas Concesiones de Justicia Ambiental. Los premiados fueron: la Universidad de Hawaii, para trabajar con los Hawaiianos Nativos en el desarrollo de un manual informativo en los procediminetos de la fabricación de leyes ambientales federales y estatales y para animar a los nativos Hawaiianos a que se involucren en problemas de justicia ambiental; Ciudadanos Preocupados en el Sur Central de Los Angeles, para producir anuncios de servicio público en Español e Inglés para aumentar el conocimiento público sobre el envenenamiento de plomo en las comunidades de bajos ingresos y de color; la Fundación de Asistencia Legal Rural de California, para apoyar el trabajo continuo en la educación de los campesinos; la Unión Etnica de California del Sur, para sostener cuatro foros comunitarios para discutir problemas ambientales y justicia ambiental en el área de Los Angeles; Universidad Golde Gate, para desarrollar una libro guía que incluye una lista de las leyes ambientales en California y una descripción de cómo las comunidades de color y de bajos ingresos pueden involucrarse activamente; Abogados de las Mujeres Inmigrantes Asiáticas, para continuar el proyecto de salud ambiental y seguridad para las mujeres inmigrantes asiáticas en las ensambladoras electrónicas en el área de Silicon Valley; y la Unión de Salud Ambiental, para trabajar con

Por La Vida (un grupo comunitario) para entrenar a las mujeres Latinas de la comunidad sobre los problemas ambientales, la reducción de riesgos, y prevención de la polución en sus vecindarios.

El Coordinador de Justicia Ambiental de la Región IX y otro personal regional y gerentes también dieron varias presentaciones a los grupos de afuera y a las agencias enfocándose en las actividades y preocupaciones de justicia ambiental, incluyendo presentaciones en los Peligros del Plomo en la Casa a la Unión de Interagencia de Campesinos de Arizona y presentaciones de información general de justicia ambiental al Grupo Asesor Base Cerrado de California, la Conferencia nacional Federal de Facilidad, y la Organización de Mujeres Profesionales Negras Antioch/Pittsburg. Además, la Sección de Manejo de Tóxicos de la Región IX anfitrionó una reunión para reunir a los grupos de abogacía de los ciudadanos locales con el propósito de clarificar cual era el papel que estos grupos pueden jugar ayudando a la aplicación de la EPA de los requisitos del Título X.

REGION DIEZ

Además de el Coordinador regional de Justicia Ambiental, la Región X tiene una mayor primacía de personal el cual es responsable en manejar el programa y el proyecto/programa Coordinadores de Justicia Ambiental, quienes están asignados a proyectos específicos. La región también estableció un Grupo de Centro de Justicia Ambiental en 1994. Este grupo representa todas las divisiones y sirve como una junta de asesoría a la región, proporcionando una guía sobre una variedad de problemas, tales como coordinación de justicia ambiental, problemas politicos, y entrenamiento.

Con la comunidad y la participación del estado, la Región X genera una Actualización de Justicia Ambiental la cual es distribuída a lo largo de la región en una base bi-anual. Esta Actualización es una de las herramientas que la región ha utilizado para ensanchar su red de comunicación en los problemas tales como las oportunidades de concesiones y entrenamiento. Las Actualizaciones son enviadas a una ancha variedad de contactos comunitarios incluídos en una lista de correo regional de justicia ambiental, enfocados al público de gente de color, tribus y/o individuos de bajos ingresos. La lista de contactos casi triplicó en 1994.

La Región ha establecido un Comité Asesor Tribal para desarrollar una relación de trabajo más fuerte y aumentar el conocimiento de las culturas tribales. El Comité trabaja muy de cerca con la oficina tribal de la región para ayudar a dirigir los problemas ambientales tribales y las iniciativas incluyendo estudios sobre el consumo de pescado y la Iniciativa de Higienización Rural a los Pueblos Nativos de Alaska.

En 1994, la Región X patrocinó un exitoso taller de todo un día de entrenamiento sobre las concesiones comunitarias. La Oficina regional de Justicia Ambiental organizó un taller, el cual incluyó presentaciones informativas por el estado, la localidad y las instituciones de dotacion. El propósito del taller era discutir los requisitos para llenar las formas de las aplicaciones de concesiones y para demostrar cómo preparar una buena propuesta. La realimentacion de los participantes del taller fue extremadamente positiva.

La Región ha iniciado un proyecto para ayudar a los representantes de la comunidad y a los residentes locales a identificar su mayor problema ambiental y para dirigir estos problemas con sugerencias y recomendaciones de la comunidad. El proyecto incluye una investigación de las preocupaciones de la comunidad y sus perspectivas, demografía, y factores económicos y de la salud en área urbanas fijadas.

El Programa de Plomo de la Región X continúa designando recursos y concesiones para proyectos en las comunidades de gentes de color y de bajos ingresos. Los proyectos incluyen el examinar las concentraciones de plomo en el agua de beber, en el polvo, en la tierra, y en la pintura de los jardines infantiles, las escuelas elementales, y las facilidades públicas.

La Región X está completando un análisis de acciones de Superfondo utilizando una metodología similar al informe del *Periódico de Derecho Ambiental* en los sitios de la EPA dentro del Sistema de Información de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Comprensiva Ambiental (Suplemento Especial, 9/21/92). Este proyecto examinará si la gente de color y las comunidades de bajos ingresos en la Región X reciben menores medidas desproporcionadas de ejecución en los sitios de Superfondo.

La Región X está continuando el trabajo con otras agencias locales y estatales para identificar y dirigir los efectos adversos y desproporcionadamente altos ambientales o en la salud humana en las comunidades de bajos ingresos y las comunidades de color. Estos esfuerzos incluyen el trabajar hacia normalizar las bases de datos y las definiciones relevantes para el análisis de justicia ambiental, de tal manera que los hallazgos sean útiles para la EPA, el estado, y las comunidades locales.

La Región X ha entrado en un acuerdo cooperativo con el Servicio de la Federación de Refugio, un grupo de la comunidad Americana Pacífica Asiática. La región y la comunidad trabajarán juntas para determinar el alcance y la viabilidad del estudio sobre el consumo de la comida de mar Americana Pacífica Asiática en el área de Puget Sound. El estudio se enfocará en los modelos de consumo de la comida de mar a lo largo de los Americanos Pacíficos Asiáticos. Esta información será valiosa en el cálculo de un criterio de protección de la salud humana que le proporcionará a la región herramientas para desarrollar actividades de servicios especiales de atención al público apropiadas para estas poblaciones.

APENDICE I - LISTA DE LOS MIEMBROS FUNDADORES DEL CONSEJO ASESOR NACIONAL DE JUSTICIA AMBIENTAL DE LA EPA

CONSEJO:

Richard Moore, Presidente
Clarice Gaylord, Oficial Federal Designado

Bunyan Bryant	University of Michigan
Robert Bullard	Clark Atlanta University
Mable Butler	Orange County Florida Commissioner
Herman Ellis	Rohn and Haas Company
Deeohn Ferris	Washington Office for Environmental Justice
John Hall	Texas Natural Resources Conservation Comm.
Dolores Herrera	Albuquerque San Jose Community Awareness Council
Hazel Johnson	People for Community Recovery
Richard Lazarus	Washington University School of Law
Charles Lee	United Church of Christ Commission on Env. Justice
Charles McDermott	Waste Management, Inc.
Richard Moore (Presidente)	SW Network for Environmental and Econ. Justice
Laurie Morissette	EG&G, Inc.
John O'Leary	Pierce, Atwood, & Scribner
Michael Pierle	Monsanto
Peggy Saika	Asian Pacific Environmental Network
Jean Sindab	National Council of Churches
Gail Small	Native Action
Cindy Thomas	Tlingit and Haida Indian Tribes of Alaska
Baldemar Velasquez	Farm Labor Organizing Committee
Velma Veloria	Washington State Legislature
Nathalie Walker	Sierra Club Legal Defense Fund
Beverly Wright	Xavier University

MIEMBROS DEL SUBCOMITE DEL NEJAC DE LA EPA

Subcomité de Participación Pública y Responsabilidad:

Peggy Saika, Presidente
Robert Knox, Oficial Federal Designado

Dana Alston	Public Welfare Foundation
Carl Anthony	Earth Island Institute
Mable Butler*	Commissioner, Orange County Florida
Domingo Gonzales	Texas Center for Policy Studies
Dolores Herrera*	Albuquerque San Jose Community Awareness
John Kyte	National Association of Manufacturers
Pam Tau Lee	University of California, Berkeley
John O'Leary*	Pierce, Atwood & Scribner
Peggy Saika* (Presidente)	Asian Pacific Environmental Network
Cindy Thomas*	Tlignit and Haida Indian Tribes of AK
Beverly Wright*	Xavier University
Baldemar Velasquez*	Farm Labor Organizing Committee

Subcomité de Localización de Desechos y Facilidades:

Charles Lee, Presidente
Jan Young, Oficial Federal Designado

Sue Briggum	WMX
Irasema Coronado	University of Arizona
Michael Guererro	SWOF
Fran Dubrowski	Alliance for Justice
Donald Elisburg	Laborer's Intl. Union of North America
David Hahn-Baker	Inside-Out
Lillian Kawasaki	LA Department of Environment
Tom Kennedy	ASTSWHO
Kevin Ladaris	Student Environment Action Coalition
Charles Lee* (Presidente)	UC of Christ Commission on Racial Justice
Mildred McClain	Citizens for Environmental Justice
Michael Pierle*	Monsanto
Jon Sesso	Silverbow Mt. Planning Committee
Jean Sindab*	National Council of Churches
Lenny Siegel	Pacific Studies Center
Jonathan Taylor	Cherokee Nation
Connie Tucker	Southern Organizing Committee
Velma Veloria*	State of Washington
Nathalie Walker*	Sierra Club Legal Defense Fund
Pat Williams	NWF

Subcomité de Ejecución:

Subcomité de Ejecución:

Deeohn Ferris, Presidente
Sherry Milan, Oficial Federal Designado

Hope Babcock	Georgetown Law Center
Pat Bryant	Gulf Coast Tenants Organization
Denise Ferguson-Southard	State of Maryland
Deeohn Ferris* (Presidente)	Washington Office for Env. Justice
Sylvia Herrera	People Organized in Defense of Earth Resources
Richard Lazarus*	Washington University
Richard Moore*	SW Network for Env. & Econ. Justice
Laurie Morissette*	EG&G, Inc.
Art Ray	PEPCO
Gail Small*	Native Action

Subcomité de Salud e Investigación:

Robert Bullard, Presidente
Lawrence Martin, Oficial Federal Designado

Jose Bravo	Environmental Health Coalition
Bunyan Bryant*	University of Michigan
Robert Bullard* (Presidente)	Clark Atlanta University
Herman Ellis*	Rohm and Haas Company
Benjamin Goldman	Jobs & Environment Campaign
Tom Goldtooth	Red Band of Chippewa Indians
Hazel Johnson*	People for Community Recovery
Chuck McDermott*	Waste Management, Inc.
Raphael Metzger	COSSHMO
Dr. Janet Phoenix	National Safety Council
Bailus Walker	University of Oklahoma

* Denota que es un Miembro del Consejo

APENDICE II - LISTA DE LOS MATERIALES DISPONIBLES EN LA OFICINA DE JUSTICIA AMBIENTAL

TITULO DEL DOCUMENTO	NUMERO DEL DOCUMENTO
INFORME ANUAL DE EJ 1993	1
MATRIZ DEL PROYECTO 1993	13
INFORME ANUAL DE EJ 1994	40
DECLARACION DE EJ DEL ADMINISTRADOR	5
ASIATICOS AMERICANOS: PROBLEMAS DE POLITICAS	29
ACTA DE LOS DERECHOS CIVILES - TITULO VI	44
COMUNIDADES EN PELIGRO	36
CONTACTOS DE EJ EN LA EPA	39
PLAN ESTRATEGICO DE EJ: ABRIL DE 1995	50
FOLLETO DE LA LINEA GRATIS DE EJ	37
FOLLETO DE LA LINEA GRATIS DE EJ (EN ESPAÑOL)	38
MENSAJE DEL PRESIDENTE CLINTON SOBRE EL DIA DE LA TIERRA 4/94	41
LISTA DE LA ORGANIZACION DE LA EPA - DIRECTIVOS	48
LISTA DE LA ORGANIZACION DE LA EPA - REGIONAL	49
ESTRUCTURA DE EJ DE LA EPA	47
BIBLIOGRAFIA DE EJ	11
NOTAS ACTUALIZADAS DE EJ: 10/92; 12/92, 7/93	17,18,19
ORGANIZACIONES AMBIENTALES - NACIONAL	12
RESUMEN EJECUTIVO (SIMPOSIO DE LA SALUD) 2/94	30
BOLETIN INFORMATIVO: ANTECEDENTES DE EJ	9
BOLETIN INFORMATIVO: ANTECEDENTES DE EJ (EN ESPAÑOL)	10
BOLETIN INFORMATIVO: ANTECEDENTES DEL NEJAC	32
BOLETIN INFORMATIVO: PROGRAMA DE PEQUEÑAS CONCESIONES	33
BOLETIN INFORMATIVO: PROGRAMA DE PEQUEÑAS CONCESIONES (EN ESPAÑOL)	34
BOLETIN INFORMATIVO: SOCIEDADES CONCESIONARIAS UNIVERSITARIAS/COMUNITARIAS	54
BOLETIN INFORMATIVO: SOCIEDADES CONCESIONARIAS UNIVERSITARIAS/COMUNITARIAS (ESPAÑOL)	55

ENTREVISTA A GAYLORD: PATRIOTAS 1994	42
ESTRATEGIAS INNOVATIVAS DE GERENCIA (BIBLIO.)	35
MONITOR: 1ra REUNION PUBLICA EN ATLANTA (1/19/95)	4
LEGISLACION EN EJ - CUENTAS DEL ESTADO	43
LEGISLACION EN EJ - RESUMEN DE LAS CUENTAS FEDERALES	28
DECLARACION DE LA MISION (DEL INFORME ANUAL DE 1993)	27
CATALOGO DE LAS PUBLICACIONES NACIONALES: **SOLO PARA REFERENCIA**	
CEDULA DEL COMITE DEL CONSEJO	25
PROCEDIMIENTO DEL NEJAC: D.C. MAYO 20, 1994	22
PROCEDIMIENTOS DEL NEJAC: ALBUQUERQUE 8/3-5/94	23
PROCEDIMIENTOS DEL NEJAC: DULLES-D.C. 10/25-27/94	24
PROCEDIMIENTOS DEL NEJAC: ATLANTA 1/17-19/95	51
INFORME DE LAS FUERZAS OPERANTES DE OSWER DE EJ	46
ORDEN EJECUTIVA DEL PRESIDENTE 12898	20
ORDEN EJECUTIVA DEL PRESIDENTE - BOLETIN INFORMATIVO	21
PRINCIPIOS DE JUSTICIA AMBIENTAL	26
RECOMENDACIONES: SIMPOSIO DE SALUD - 2/94	52
REDUCIENDO LOS RIESGOS DE LAS COMUNIDADES: VOL. I	2
REDUCIENDO LOS RIESGOS DE LAS COMUNIDADES: VOL. II	3
FOLLETO SOBRE EL SERVICIO A UNA SOCIEDAD DIVERSA	6
FOLLETO SOBRE EL SERVICIO A UNA SOCIEDAD DIVERSA (EN ESPAÑOL)	7
DIAPOSITIVAS - MOVIMIENTO DE LOS DERECHOS CIVILES DE LOS 90'S DE EJ	45
SOLICITUD DE APLICACIONES PARA LAS PEQUEÑAS CONCESIONES	15
PEQUEÑAS CONCESIONES PREMIADAS: FY 1994	16
HACIA LA DIVERSIDAD	14
DESECHOS TOXICOS & RAZA (IGLESIA UNIDA DE CRISTO) 1987	8
SOCIEDADES CONCESIONARIAS UNIVERSITARIAS/COMUNITARIAS - SOLICITUD DE APLICACIONES	53

APENDICE III - SIGLAS UTILIZADAS EN EL INFORME

A

AIEO ..... American Indian Environmental Office
ALA ..... American Lung Association
APTMD..... Air, Pesticides, & Toxics Management Division (Region IV)
ARD ..... Air and Radiation Division
ATSDR ..... Agency for Toxic Substances and Disease Registry

C

CAA ..... Clean Air Act
CAG ..... Community Advisory Group
CDC ..... Centers for Disease Control
CERCLA ..... Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act
CRUW ..... Coalition to Restore Urban Water
CWA ..... Clean Water Act

D

DOJ..... Department of Justice

E

EIS ..... Environmental Impact Statement
EPA ..... Environmental Protection Agency
EJ..... Environmental Justice
EJC ..... Environmental Justice Coordinators

F

FFEO..... Federal Facilities Enforcement Office

G

GAP ..... General Assistance Program
GIS ..... Geographic Information System
GLNPO ..... Great Lakes National Program Office
GLO ..... Greater Leadership Opportunities Program
GRO ..... Goal Setters's Reaching for Opportunities

H

HBCU's ..... Historically Black Colleges and Universities
HUD ..... Department of Housing and Urban Development

I

IWG ..... Interagency Working Group

L

LLRW ..... Low Level Radioactive Waste

M

MDE ..... Maryland Department of the Environment
MOA ..... Memorandum of Agreement
MOU ..... Memorandum of Understanding

N

NAAQS ..... Non-Attainment Air Quality Standards
NCHS ..... National Center for Health Statistics
NEJAC ..... National Environmental Justice Advisory Council
NEPA ..... National Environmental Policy Act
NETI ..... National Enforcement Training Institute
NHANES ..... National Health and Nutrition Examination Survey
NPL ..... National Priorities List
NPDES ..... National Pollutant Discharge Elimination System

O

OAQPS ..... Office of Air Quality and Planning Standards
OAR ..... Office of Air and Radiation
OARM ..... Office of Administration and Resource Management
OCEPA ..... Office of Communications, Education, and Public Affairs
OCR ..... Office of Civil Rights
OECA ..... Office of Enforcement and Compliance Assurance
OEJ ..... Office of Environmental Justice
OFA ..... Office of Federal Activities
OGC ..... Office of General Counsel